

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Información Financiera Requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras

**Estados financieros consolidados**  
30 de setiembre 2020.

<b>Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal</b>		
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>		
<b>Al 30 de setiembre 2020</b>		
<b>( En colones sin céntimos )</b>		
	<b>NOTA</b>	<b>30/09/2020</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b>DISPONIBILIDADES</b>	4	<b>234 143 141 935</b>
Efectivo		95 315 847 767
Banco Central de Costa Rica		133 018 207 302
Entidades financieras del país		3 160 162 164
Entidades financieras del exterior		977 236 298
Documentos de cobro inmediato		109 875 134
Disponibilidades restringidas		1 561 813 271
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	5	<b>1 610 431 014 544</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		297 298 681 966
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		740 864 798 728
Al costo amortizado		564 215 604 680
Instrumentos financieros derivados		33 416 197
Productos por cobrar		8 109 939 460
(Estimación por deterioro)		-91 426 486
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	6	<b>2 561 657 203 805</b>
Créditos vigentes		2 278 438 085 227
Créditos vencidos		337 821 507 956
Créditos en cobro judicial		44 117 019 499
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-19 401 272 324
Productos por cobrar		30 861 779 716
(Estimación por deterioro)		-110 179 916 268
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>	7	<b>7 258 276 899</b>
Comisiones por cobrar		2 278 060 317
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		178 459 740
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		136 460 318
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	16	1 596 676 515
Otras cuentas por cobrar		6 658 026 383
(Estimación por deterioro)		-3 589 406 374
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	8	<b>12 070 177 189</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		35 891 557 585
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-23 821 380 396
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	9	<b>57 531 559</b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	10	<b>118 618 039 549</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>28 173 443 442</b>
Cargos diferidos		2 421 124 483
Activos Intangibles	11	7 546 475 907
Otros activos		18 205 843 052
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>4 572 408 828 922</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>	12	<b>2 282 761 425 077</b>
A la vista		649 943 670 970
A Plazo		1 592 096 775 878
Otras obligaciones con el público		15 427 501 196
Cargos financieros por pagar		25 293 477 033
<b>Obligaciones con entidades</b>	13	<b>1 446 924 515 620</b>
A la vista		796 525 226 667
A plazo		636 007 931 477
Otras obligaciones con entidades		8 919 995 754
Cargos financieros por pagar		5 471 361 721
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>91 453 260 421</b>
Provisiones	15	10 707 015 108
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		2 272 856 814
Impuesto sobre la renta diferido	16	12 596 446 371
Otras cuentas por pagar	14	65 876 942 129
<b>Otros pasivos</b>	17	<b>12 589 549 404</b>
Otros pasivos		12 589 549 404
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>3 833 728 750 522</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Capital social</b>	18	<b>245 000 000 000</b>
Capital pagado		245 000 000 000
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	18	<b>247 659 869 962</b>
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	18	47 133 528 993
Reservas	18	2 561 308 187
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	18	158 942 861 429
Resultado del período	18	16 052 244 655
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales	18	21 330 265 176
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>738 680 078 400</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>4 572 408 828 922</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	21	<b>199 971 998 580</b>
<b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	19	<b>24 769 423 238</b>
<b>PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	19	<b>-4 206 697 588</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	19	<b>-20 562 725 650</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	20	3 285 444 514 059
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	20	4 146 185 917 362
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	20	798 509 309 428
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	20	2 784 430 061 956

MARVIN RODRIGUEZ CALDERON (FIRMA)

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

RAFAEL MARVIN CAMACHO RODRIGUEZ (FIRMA)

Lic. Rafael Camacho Rodríguez  
Contador

MARCO ANTONIO CHAVES SOTO (FIRMA)

MBA Marco Antonio Chaves Soto  
Subauditor General

**Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Para el período terminado al 30 de setiembre 2020**  
**(En colones sin céntimos)**

	NOTA	30/09/2020
<b>Ingresos Financieros</b>		
Por disponibilidades		5 787 033
Por inversiones en instrumentos financieros	22	42 135 543 188
Por cartera de créditos	23	230 955 901 519
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		330 890 056
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	24	1 286 366 116
Por otros ingresos financieros	24	2 995 630 054
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>277 710 117 967</b>
<b>Gastos Financieros</b>		
Por obligaciones con el público	28	83 853 352 701
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		46 026 680 071
Por otras cuentas por pagar diversas		77 652 075
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1e3	-330 598 586
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		1 169 629 617
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		100 441 296
Por otros gastos financieros		11 696 307
<b>Total de Gastos Financieros</b>		<b>130 908 853 481</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>		<b>48 273 064 467</b>
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</b>	25	<b>17 578 473 828</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>116 106 673 847</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>		
Por comisiones por servicios	26	40 649 495 933
Por bienes mantenidos para la venta		8 185 564 205
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		8 539 621
Por cambio y arbitraje de divisas		2 252 883 550
Por otros ingresos operativos	27	6 633 296 463
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>57 729 779 772</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>		
Por comisiones por servicios		6 822 106 398
Por bienes mantenidos para la venta		10 470 122 600
Por provisiones		3 163 771 290
Por bonificaciones sobre comisiones fondos de pensiones voluntario		55 050 206
Por cambios y arbitraje de divisas		244 655 074
Por otros gastos operativos	30	6 254 104 738
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<b>27 009 810 305</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>146 826 643 314</b>
<b>Gastos Administrativos</b>		
Por gastos de personal		75 145 330 125
Por otros gastos de administración		42 767 980 433
<b>Total Gastos Administrativos</b>	29	<b>117 913 310 558</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>28 913 332 755</b>
Impuesto sobre la renta	16	10 529 013 345
Impuesto sobre la renta diferido	16	5 778 757
Disminución de impuesto sobre renta	16	2 160 608 513
Participaciones legales sobre la utilidad		4 585 376 066
Disminución de participaciones sobre la utilidad		98 471 555
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>16 052 244 655</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>16 052 244 655</b>
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-1 893 081 692
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		70 022 611
Otros ajustes		-2 239 591 276
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>-4 062 650 357</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>11 989 594 298</b>

MARVIN  
RODRIGUEZ  
CALDERON  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por MARVIN RODRIGUEZ CALDERON (FIRMA)  
Fecha: 2020.10.29 19:43:17 -06'00'

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

RAFAEL MARVIN  
CAMACHO  
RODRIGUEZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por RAFAEL MARVIN CAMACHO RODRIGUEZ (FIRMA)  
Fecha: 2020.10.29 13:06:53 -06'00'

Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MARCO  
ANTONIO  
CHAVES SOTO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO CHAVES SOTO (FIRMA)  
Fecha: 2020.10.30 10:17:57 -06'00'

MBA Marco Antonio Chaves Soto  
Subauditor General

**Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Para el período terminado al 30 de setiembre 2020**  
**(En colones sin céntimos)**

	NOTA	30/09/2020
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultados del período	18	16 052 244 655
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		
<b>Aumento/(Disminución) por</b>		
Depreciaciones y amortizaciones		-670 802 169
Ingresos Financieros		19 401 272 324
Estimaciones por Inversiones		91 426 486
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		-39 635 638 485
Estimaciones por otros activos		-2 954 385 912
Provisiones por prestaciones sociales		2 765 246 251
Otras provisiones		221 713 807
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		1 371 658 189
Cartera de Crédito		9 450 173 751
Productos por Cobrar por cartera de crédito		-598 409 763
Cuentas y comisiones por Cobrar		3 283 079 457
Bienes disponibles para la venta		-1 732 632 050
Otros activos		7 151 832 938
Obligaciones con el público		339 190 232 995
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		-9 237 133 424
Productos por Pagar por Obligaciones		-1 684 995 608
Otros pasivos		-15 585 604 520
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de Operación</b>		<b>326 879 278 920</b>
Instrumentos financieros al costo amortizado		-273 419 135 656
Productos y dividendos cobrados		-2 056 547 863
Inmuebles, mobiliario, equipo		-64 900 627 471
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>-340 376 310 990</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>		
Aumento/(Disminución) por:		
Obligaciones Financieras		758 872 672 918
Capital Social		27 648 044 946
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>786 520 717 864</b>
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>773 023 685 794</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>348 727 590 476</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>4</b>	<b>1 121 751 276 270</b>
 MARVIN RODRIGUEZ CALDERON (FIRMA) Fecha: 2020.10.29 19:44:50 -06'00' MBA Marvin Rodríguez Calderón Gerente General	 RAFAEL MARVIN CAMACHO RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2020.10.29 13:07:13 -06'00' Lic .Marvin Camacho Rodríguez Contador	 MARCO ANTONIO CHAVES SOTO (FIRMA) Fecha: 2020.10.30 10:19:05 -06'00' MBA Marco Antonio Chaves Soto Subauditor General

  
 JOSE GERARDO ABARCA MONGE (FIRMA)  
 Fecha: 2020.10.29 13:29:08 -06'00'

**Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
Para el período terminado al 30 de setiembre 2020  
(En colones sin céntimos)**

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>		245 000 000 000	226 744 012 586	51 196 179 350	2 186 552 371	21 345 453 315	137 403 111 756	683 875 309 378
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
<b>Saldo corregido Periodo 2</b>								
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados Periodo 2							16 052 244 655	16 052 244 655
<b>Resultado Periodo 2</b>								
<b>Otros resultados integrales Período 2:</b>								
<b>Resultados Integrales Totales del Periodo 2</b>		<b>245 000 000 000</b>	<b>226 744 012 586</b>	<b>51 196 179 350</b>	<b>2 186 552 371</b>	<b>21 345 453 315</b>	<b>153 455 356 411</b>	<b>699 927 554 033</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias					374 755 816			374 755 816
Dividendos por periodo 1								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			20 915 857 376					20 915 857 376
Resultados acumulados de ejercicios anteriores				-4 062 650 357		-15 188 140	21 539 749 672	17 461 911 175
<b>Saldo al 30 de setiembre de 2020</b>	18	<b>245 000 000 000</b>	<b>247 659 869 962</b>	<b>47 133 528 993</b>	<b>2 561 308 187</b>	<b>21 330 265 175</b>	<b>174 995 106 083</b>	<b>738 680 078 400</b>

MARVIN RODRIGUEZ CALDERON (FIRMA)  
Firmado digitalmente por MARVIN RODRIGUEZ CALDERON (FIRMA)  
Fecha: 2020.10.29 19:46:29 -06'00'

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

RAFAEL MARVIN CAMACHO RODRIGUEZ (FIRMA)  
Firmado digitalmente por RAFAEL MARVIN CAMACHO RODRIGUEZ (FIRMA)  
Fecha: 2020.10.29 13:07:47 -06'00'

Lic .Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MARCO ANTONIO CHAVES SOTO (FIRMA)  
Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO CHAVES SOTO (FIRMA)  
Fecha: 2020.10.30 10:20:45 -06'00'

MBA Marco Antonio Chaves Soto  
Subauditor General

JOSE GERARDO ABARCA MONGE (FIRMA)  
Firmado digitalmente por JOSE GERARDO ABARCA MONGE (FIRMA)  
Fecha: 2020.10.29 13:29:52 -06'00'

Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 30 de setiembre 2020.

(en colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

**a) Operaciones**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los demás bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0.25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben de constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como una División integral del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en marzo de 2009 se constituyó Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Banco como matriz y sus subsidiarias en propiedad total, todas domiciliadas en Costa Rica, las cuales se detallan a continuación:

- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

El conjunto constituye el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A, fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de diciembre de 2009 inició operaciones. Se inscribe como corredora de seguros en setiembre 2020 según SGS-R-2341-2020 de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) ente regulador.

Con respecto a la Central Nacional de Valores, CNV, S.A, mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de setiembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

La distribución por oficinas del Conglomerado es como se detalla:

<b>Tipo de oficina</b>	<b>Número de oficinas 30/09/2020</b>
BP Total	23
Agencias	73
Ventanillas	4
Centro Alhajas	1
Oficinas Centrales	1
Oficina Puesto Bolsa	1
Oficina Pensiones	1
Oficina SAFI	1
Oficina Seguros	1
<b>Total</b>	<b>106</b>

Al 30 de setiembre 2020 el Banco posee 383 cajeros automáticos bajo su control.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 30 de setiembre 2020 el Conglomerado tiene en total 4 236 trabajadores que se detallan por:

<b>Detalle</b>	<b>30/09/2020</b>
Personal Fijo	3373
Personal Interino	683
Servicios Especiales	101
Suplencias	79
<b>Total</b>	<b>4236</b>

El balance de situación, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio consolidados y las políticas contables utilizadas y las demás notas se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Banco, las de las afiliadas, asociadas y subsidiarias y en su sitio web ([www.bancopopular.fi.cr](http://www.bancopopular.fi.cr)).

### **b) Base de presentación de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

En la elaboración de la información financiera se procedió con base en las disposiciones establecidas en el plan de cuentas para entidades financieras vigente y la demás normativa emitida por la SUGEF y el CONASSIF.

### **c) Base de consolidación**

#### **c.1. Subsidiarias**

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas y las operaciones del Banco y las subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre las entidades se han eliminado para la preparación de los estados financieros consolidados.

#### **c.2. Transacciones eliminadas durante la consolidación**

Los saldos y transacciones entre el Banco y sus subsidiarias y cualquier resultado no realizado que se derive de transacciones entre ellas, se eliminan en la consolidación. Las pérdidas no realizadas se eliminan en la misma forma que las ganancias no realizadas, en la medida en que no exista evidencia de deterioro.

**d) Participación en el capital de otras empresas**

**Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial**

**Subsidiarias**

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

**e) Monedas extranjeras**

Según SUGEF 30-18, para efectos de presentación al órgano supervisor costarricense correspondiente, se deberán presentar traducidos al idioma español cuando corresponda y convertidos a colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica en la fecha de corte de los estados financieros.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

**e.1 Transacciones en monedas extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario y gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

## **e.2 Unidad monetaria**

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 30 de setiembre 2020 el tipo de cambio se estableció en ¢598 y ¢611 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

## **e.3 Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras**

Al 30 de setiembre 2020 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢606.68 por US\$1.00, el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante setiembre 2020 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢566 928 933 744 y ganancias por ¢567 259 532 330, las cuales se incluyen como pérdida neta ¢330 598 586 en el estado de resultados.

## **f) Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

## **g) Instrumentos financieros**

El objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos financiero y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros del Conglomerado. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito. cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

### **g.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos en efectivo en caja, efectivo depositado en el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros Bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos cuando se compran.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

## **g.2 Reconocimiento de activos**

Los préstamos por cobrar e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Conglomerado se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero o pasivo financiero se miden inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos por transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

## **g.3 Clasificación y medición posterior**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Conglomerado cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados: El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Conglomerado puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los

cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Conglomerado puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

#### **g.4 Activos financieros-Medición posterior, ganancias y pérdidas**

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

- **Activos financieros al costo amortizado**

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

- **Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

- **Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

- **Principios de medición del valor razonable**

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones del mismo.

El ‘valor razonable’ es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existe uno disponible, el Conglomerado mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Conglomerado usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Conglomerado utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

#### **g.5 Cartera de crédito**

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

#### **g.6 Baja de cuentas de activos y pasivos**

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Conglomerado pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

#### **g.7 Compensación**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Conglomerado tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

### **h) Estimación por deterioro de la cartera de crédito**

La estimación por deterioro de cartera de crédito se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

La evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF según el Acuerdo 1-05 denominado “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta valuación incluye parámetros, tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, entre otros.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco. La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 30 de setiembre 2020 el monto de estas estimaciones asciende a ¢110 179 916 268, la cual incluye principal, productos por cobrar y créditos contingentes.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

### **i) Valores comprados bajo acuerdos de reventa**

El Conglomerado lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

### **j) Arrendamientos financieros**

El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Conglomerado.

Anteriormente, el Conglomerado determinó al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 y NIC 17 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. El Conglomerado ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento. Según la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de su consideración.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Conglomerado asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

#### **j.1 Arrendamientos en los que el Conglomerado es arrendatario**

Bajo la NIIF 16, el Conglomerado reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos

arrendamientos están en el balance general. Sin embargo, el Conglomerado ha optado por no reconocer los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para algunos arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de cómputo). El Conglomerado reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

### **j.2 Plazos por arrendamientos**

El Conglomerado ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento en los que es un arrendatario que incluye opciones de renovación. La evaluación de si el Conglomerado está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

### **k) Participación en otras empresas**

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma, y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco mantiene un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Interclear Central de Valores S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

### **l) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de inmuebles mobiliario y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Conglomerado, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Conglomerado, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido es revisado en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

### **m) Desembolsos subsiguientes**

Los desembolsos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

### **n) Depreciación**

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	<b>Vida útil</b>
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

#### **o) Activos intangibles**

Un activo intangible es activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Para que un activo intangible cumpla con dicha definición se requiere que esté sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía, que se posea control y beneficios económicos futuros.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o conjunto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar acabo la separación.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad de otros derechos y obligaciones.

##### **o.1. Medición**

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

##### **o.2. Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

### **o.3. Amortización**

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados.

Se determina que todos los activos intangibles son finitos y tienen vida útil contemplada, este parámetro se establece de acuerdo con los beneficios económicos esperados del mismo.

#### **p) Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes realizables están registrados al más bajo entre el valor en libros y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según normativa SUGEF, el registro contable de la estimación para los bienes realizables debe constituirse gradualmente a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

#### **Deterioro del valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

**q) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar**

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales y el 0,25% del aporte patronal, según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Para la devolución del ahorro se utiliza el promedio de inflaciones de los 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 30 de setiembre 2020 la tasa es del 2.91%.

**r) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

**s) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Conglomerado contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarla. La provisión es aproximada al valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

**t) Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

**u) Fiscales**

**a) Impuesto al valor agregado**

De acuerdo al tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

#### **b) Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre.

#### **c) Impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

#### **d) Tratamiento Fiscales Inciertos**

La CINIIF 23 establece lineamientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos y el reconocimiento del pasivo derivado de un traslado de cargos.

Al 30 de setiembre 2020 se concluye que no existen tratamientos fiscales inciertos que se deban reconocer en los estados financieros del Conglomerado.

**v) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

**w) Reconocimiento de ingresos y gastos**

**w.1 Ingresos y gastos por intereses**

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

**w.2 Ingreso por honorarios y comisiones**

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado. En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el banco difiere el 100% del reconocimiento de la comisión como ingreso durante el plazo del servicio.

En la subsidiaria Popular Valores el ingreso por comisiones surge de servicios financieros provistos incluyendo servicios de administración de carteras individuales, de correduría bursátil, asesoría en inversiones y servicios de administración de efectivo. Las comisiones de corretaje son fijadas cuando se cierra cada transacción, momento en que se reconoce el ingreso.

En la subsidiaria Popular Fondos el ingreso por comisiones surge de la administración del valor del activo neto de cada fondo, neto de cualquier impuesto o retención, sobre la base de devengado.

En la subsidiaria Popular Pensiones cada fondo administrado debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración, calculada sobre el rendimiento del fondo antes de comisiones ordinarias ajustada por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valuación a mercado originada en las inversiones en valores. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

En Popular Seguros el ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del Instituto Nacional de Seguros (INS). El porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos,

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima o monto que paga el asegurado por la póliza que comprende un período de tiempo determinado.

### **w.3 Ingreso neto sobre inversión en valores**

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

### **w.4 Ingreso Diferidos**

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Conglomerado que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

### **w.5 Cargos Diferidos**

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

## **x) Ingresos por recuperación de activos financieros**

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

## **y) Uso de las utilidades anuales**

- Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

**y.1 Fortalecimiento del patrimonio del Banco.**

**y.2** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avaes de Vivienda (FAVI).

- y.3** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este fondo se determina anualmente por la Junta Directiva Nacional y no debe ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco, que se calcula según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas.

El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfiera anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deben ser representantes de los trabajadores.

- y.4** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) el equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, "...en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el 5% de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta").
- y.5** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2018 lo correspondiente al 5% de FINADE.

- Las utilidades obtenidas por las sociedades del Banco Popular Seguros, SAFI, Puesto de Bolsa y Pensiones se utilizan para aumentar el patrimonio. Cuando por acuerdos de la Juta Directiva de cada sociedad se determine se pueden capitalizar.

El detalle de usos de utilidades del Conglomerado al cierre de setiembre 2020 es:

		<b>30/9/2020</b>
Utilidad del período sin impuestos	¢	28 913 332 765
Conape		-1 133 787 528
Comisión Nacional de Emergencias		-2 118 946 112
Fodemipyme		-787 594 479
Impuesto sobre la Renta		-7 121 647 273
Participación de los Afiliados sobre utilidades de Operadora		-1 699 112 717
<b>Utilidad neta período</b>	<b>¢</b>	<b><u>16 052 244 654</u></b>

### **z) Operaciones de Fideicomiso**

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

### **aa) Reserva Legal**

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

### **bb) Capital social**

El capital social del Banco corresponde a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: “los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, Ley No. 7983) el aporte de los patronos es 0.25% sobre las remuneraciones mensuales de los trabajadores.

El capital social de las subsidiarias está compuesto por los aportes realizados por el Banco.

### **cc) Comparación estados financieros intermedios y anuales**

De acuerdo con lo establecido en el transitorio I de la normativa SUGEF 30-18 la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados al 2020 no se requiere en forma comparativa, por consiguiente, la presentación de los estados financieros al 30 de setiembre 2020 se efectúa bajo dicha normativa; sin embargo para efectos de revelación se detallan los cambios más relevantes en cuanto a las cuentas que se utilizaban a la entrada en vigencia de esta normativa con las que se utilizan actualmente.

- La cuenta de intereses y comisiones pagadas por adelantado cambio de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo, presentado un saldo al 30 de setiembre 2020 por de ¢ 19 401 272 324.
- La cuenta de estimación para créditos contingentes cambio de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo, presentado un saldo al 30 de setiembre 2020 por de ¢ 228 600 645.

### **dd) Política contable sobre materialidad**

#### **Materialidad Banco Popular**

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo del Banco Popular, se consideró que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio del Banco.

La determinación de este umbral se realiza después de analizar que una omisión o inexactitud del monto equivalente al 1% del patrimonio no afecta los indicadores CAMELS; lo que garantiza que las decisiones tomadas por los usuarios principales, sobre los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones relevantes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, no se verán afectadas al aplicar este indicador.

**Materialidad Sociedades Anónimas:**

**Popular Valores, Popular Fondos de Inversión, Popular Pensiones:**

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo se considera que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio.

**Popular Sociedad Agencia de Seguros**

Con base en el comportamiento de la gestión operativa y financiera de Popular Seguros, que incluye la evaluación del modelo de negocio y perfil de riesgo; se ha determinado un umbral representativo de materialidad sobre la base del “Total de Activos” según el siguiente modelo:

Apetito:  $\leq 1\%$

Tolerancia:  $> 1\%$  y  $\leq 2\%$

Capacidad:  $> 2\%$

Resultando de lo anterior, que errores o inexactitudes en los Estados Financieros con una cuantía  $\leq 2\%$  del “Total de Activos”, no se consideran partidas cuantitativamente materiales o de importancia relativa para el ajuste o corrección de los Estados Financieros de periodos anteriores; el ajuste aplica en el periodo vigente. Toda vez, que el error o inexactitud supere el 2% del “Total de Activos”, se aplicaría el ajuste y/o corrección de los Estados Financieros de periodos anteriores.

**Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 30 de setiembre 2020 se detallan así:

<b>Activo restringido</b>	<b>Valor contable</b>	<b>Causa de la restricción</b>
	<b>30/09/2020</b>	
Disponibilidades	¢ 101 815 824 770	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	1 158 043 991	Garantía para operaciones con VISA Internacional.
Disponibilidades	269 451 137	Garantía para efectuar operaciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.
Disponibilidades	5 562 611 893	Llamadas a margen por reporto tripartito
Inversiones en valores	359 938 573	Garantía para operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.
Inversiones en valores	37 207 333 651	Garantía operaciones BN Valores
Otros activos	132 354 799	Depósitos en garantía.
<b>Total</b>	<b>¢ 146 505 558 813</b>	

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 30 de setiembre 2020 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional.

**Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los estados financieros al 30 setiembre 2020 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

**A) Personal Clave del Banco y subsidiarias**

	<b>30/9/2020</b>
<b>Activos</b>	
Cartera de crédito	¢ 3 391 293 027
<b>Total activos</b>	¢ <u>3 391 293 027</u>
<b>Pasivos</b>	
Captaciones	¢ 1 079 423 766
<b>Total pasivos</b>	¢ <u>1 079 423 766</u>

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa y para cada sociedad se determina un personal clave diferente. Al 30 de setiembre 2020 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢6 273 513 376.

**B) Subsidiarias del Banco**

<b>Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas</b>	<b>30/09/2020</b>
<b>Activos</b>	
Cuentas corrientes y depósitos a la vista	¢ 3 795 584 668
Inversiones en instrumentos financieros	7 268 841 861
Cuentas por cobrar	190 837 938
Participaciones en otras empresas	75 490 249 995
	¢ <u><u>86 745 514 462</u></u>
<b>Pasivos</b>	
Otras obligaciones Financieras	¢ 5 312 383 773
Cuentas por pagar	106 801 217
	¢ <u><u>5 419 184 990</u></u>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Gastos**

Gastos financieros	¢	428 241 559
Gastos operativos		905 293 425
	¢	<u><u>1 333 534 983</u></u>

**Ingresos**

Ingresos financieros	¢	428 241 559
Ingresos operativos		7 530 980 776
Otros ingresos		905 293 425
	¢	<u><u>8 864 515 759</u></u>

Al 30 de setiembre 2020 las entidades que componen el Conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias, del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A, Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, y Popular Agencia de Seguros S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el Conglomerado financiero.

**Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo**

Las disponibilidades y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		<b>30/09/2020</b>
Disponibilidades	¢	95 315 847 767
Depósitos a la vista:		
Banco Central de Costa Rica		133 018 207 302
Entidades financieras del país		3 160 162 164
Entidades financieras del exterior		977 236 298
Documentos de cobro inmediato		1 671 688 406
<b>Total disponibilidades</b>		<u><u>234 143 141 935</u></u>
Inversiones equivalentes de efectivo		887 608 134 335
<b>Disponibilidad y equivalentes de efectivo</b>	¢	<u><u>1 121 751 276 270</u></u>

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 30 de setiembre 2020 el monto depositado asciende a ¢101 815 822 750.

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

**Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en valores y depósitos se detallan como sigue:

	<b>30/09/2020</b>
Otros resultados	¢ 297 298 681 966
Otro resultado integral	740 864 798 728
Costo Amortizado	564 215 604 680
Instrumentos financieros derivados	33 416 197
Productos por cobrar	8 109 939 460
Estimación por deterioro	-91 426 486
<b>Total</b>	<b>¢ 1 610 431 014 544</b>

**El detalle de Emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar):**

Gobierno de Costa Rica	¢ 819 411 531 408
Entidades Públicas	52 954 460 607
Entidades Privadas	6 146 231 792
Emisores del exterior:	4 536 244 642
Otros	719 364 033 121
<b>Total</b>	<b>¢ 1 602 412 501 570</b>

Al 30 de setiembre 2020 la estimación por deterioro de inversiones es:

**Estimación por deterioro de Inversiones  
30 de Setiembre 2020**

Moneda	Modelo Negocio	Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	\$ 24 226 812	11 938
Local	Costo Amortizado	¢ 549 458 510 341	84 184 146
Extranjera	FVOCI	\$ 242 795 633	4 175 818
Local	FVOCI	¢ 559 817 546 357	3 202 688 930
<b>TC 606.68</b>	<b>Total</b>	<b>¢ 1 271 273 234 180</b>	<b>5 827 500 433</b>

**Nota 6. Cartera de crédito**

**a. Cartera de crédito por origen:**

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

	<b>30/09/2020</b>
Cartera de crédito originada por el Banco	¢ 2 588 757 063 210
Cartera de crédito adquirida <sup>(1)</sup>	71 619 549 471
<b>Total de créditos directos</b>	<b>¢ 2 660 376 612 681</b>
Productos por Cobrar	¢ 30 861 779 716
Ingresos Diferidos por cartera de crédito	-19 401 272 324
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	-110 179 916 268
<b>Total de cartera de crédito</b>	<b>¢ 2 561 657 203 805</b>

<sup>(1)</sup> Al 30 de setiembre de 2020 la cartera comprada a Coopemex asciende a ¢3 821 210 099 y el saldo adquirido de la cartera de Banco Crédito Agrícola asciende a ¢67 798 339 372.

**b. Cartera de crédito por morosidad**

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<b>30/09/2020</b>
Al día	¢ 2 278 438 085 227
De 1 a 30 días	162 271 645 450
De 31 a 60 días	68 909 467 291
De 61 a 90 días	53 443 402 304
De 91 a 120 días	23 073 447 054
De 121 a 180 días	19 185 492 750
Más de 180 días	55 055 072 606
<b>Total cartera directa</b>	<b>¢ 2 660 376 612 681</b>
Productos por Cobrar	¢ 30 861 779 716
Ingresos Diferidos por cartera de crédito	-19 401 272 324
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	-110 179 916 268
<b>Total de cartera de crédito</b>	<b>¢ 2 561 657 203 805</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 30 de setiembre 2020 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre (TBP) 3.45% y 37% anual en las operaciones en colones en las operaciones en US dólares entre (LIBOR) 0.27% y 30%.

**c. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito**

La estimación por deterioro de la cartera de crédito (del principal e intereses) es como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	¢	<b>92.864.881.880</b>
Estimación cargada a resultados		44 539 681 352
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-27 224 646 964
<b>Saldo al 30 de setiembre de 2020</b>	¢	<b><u>110 179 916 268</u></b>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 30 de setiembre 2020 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada  
30 de setiembre 2020  
Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	3 523	637 546 346 449	6 981 248 567	0	1 065 068	644 543 857 935	3 281 038 304
A2	175	8 874 538 311	34 618 449	0	151 830	8 909 308 590	47 385 086
B1	523	38 165 906 422	209 314 436	0	2 586 300	38 385 753 659	363 696 592
B2	67	5 805 366 399	19 549 150	0	616 489	5 825 532 038	84 073 770
C1	183	10 250 878 725	177 365 279	0	5 873 068	10 434 117 072	328 008 213
C2	74	4 679 134 541	78 976 788	0	1 428 874	4 759 540 203	394 270 897
D	362	21 833 130 821	224 063 943	0	4 078 248	22 061 273 012	2 721 480 031
E	428	<u>25 179 367 641</u>	<u>894 102 910</u>	<u>61 766 431</u>	<u>88 793 174</u>	<u>26 224 030 156</u>	<u>7 222 424 340</u>
<b>Totales</b>	<b>5 335</b>	<b><u>752 334 669 309</u></b>	<b><u>8 619 239 522</u></b>	<b><u>61 766 431</u></b>	<b><u>104 593 051</u></b>	<b><u>761 143 412 666</u></b>	<b><u>14 442 377 235</u></b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	408 532	1 543 559 488 469	9 786 848 047	0	14 666 778	1 554 125 450 480	10 152 628 078
A2	13676	51 082 118 360	473 664 187	0	2 815 650	51 610 617 746	312 367 923

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

B1	16191	101 130 046 454	1 705 975 752	0	13 219 288	102 884 322 568	2 114 926 536
B2	2676	19 027 848 357	406 707 858	0	5 281 984	19 444 592 579	515 162 011
C1	9028	53 228 482 690	1 432 453 245	0	15 436 876	54 691 145 907	6 181 999 078
C2	2076	13 454 431 692	423 125 002	0	6 405 009	13 886 219 727	1 893 240 224
D	4673	26 450 806 700	1 041 188 108	0	13 496 612	27 516 046 082	7 928 410 297
E	<u>15599</u>	<u>100 108 720 650</u>	<u>4 898 749 373</u>	<u>657 042 898</u>	<u>259 414 712</u>	<u>105 935 556 324</u>	<u>37 558 958 478</u>
<b>Totales</b>	<b><u>472 451</u></b>	<b><u>1 908 041 943 372</u></b>	<b><u>20 168 711 573</u></b>	<b><u>657 042 898</u></b>	<b><u>330 736 910</u></b>	<b><u>1 930 093 951 413</u></b>	<b><u>66 657 692 624</u></b>

**Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar**

El saldo de las cuentas y productos por cobrar se detalla como sigue:

	<b>30/09/2020</b>
Cuentas por cobrar Empleados	136 460 318
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 16)	1 596 676 515
Comisiones por cobrar	2 278 060 317
Tarjetas de crédito	17 532 101
Cuentas por cobrar por servicios bursátiles	178 459 740
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	591 585 256
Desembolsos de fondos	251 426 796
Débitos por Recuperar INS	890 769 962
Cta. por cobrar Fondos especiales	70 111 789
Back to back pendiente Recibir BCR/COOPEM	473 165 178
Otras	4 363 435 302
Estimación comisiones por cobrar <sup>(1)</sup>	-8 652 083
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas <sup>(1)</sup>	-116 517 921
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	-3 464 236 370
Cuentas por cobrar, neto	<b>¢ <u><u>7 258 276 899</u></u></b>

<sup>(1)</sup> Al 30 de setiembre 2020 la cuenta de estimación se comportó así:

	<b>30/9/2020</b>
	<b>¢ 3 417 405 078</b>
Estimación cargada a resultados	319 942 752
Recuperaciones y dados de baja, neto	-147 941 456
<b>Saldo final</b>	<b>¢ <u><u>3 589 406 374</u></u></b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 8. Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes mantenidos para la venta al 30 de setiembre 2020 se detallan como sigue:

	<b>30/09/2020</b>
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢ 176 911 916
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	35 714 645 669
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial <sup>(1)</sup>	<u>-23 821 380 396</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u><u>12 070 177 189</u></u></b>

<sup>(1)</sup> El movimiento del saldo de la estimación para bienes mantenidos para la venta al 30 de setiembre 2020 se presenta como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>¢ 25 451 366 875</b>
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	5 076 917 608
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-6 644 711 748
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	<u>-62 192 338</u>
<b>Saldo al 30 de setiembre 2020</b>	<b>¢ <u><u>23 821 380 396</u></u></b>

**Nota 9. Participación en otras empresas**

Al 30 de setiembre 2020 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

30 de setiembre 2020	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Ajuste	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 74 744 520 610	11 583 390 095	29 458 749 021	9 871 255 112	57 531 559	-75 490 249 995	50 225 196 403
Total de pasivos	39 145 395 960	2 772 101 332	7 039 216 474	1 210 951 078	0	0	50 167 664 844
<b>Total de patrimonio</b>	<b><u>35 599 124 650</u></b>	<b><u>8 811 288 763</u></b>	<b><u>22 419 532 547</u></b>	<b><u>8 660 304 035</u></b>	<b><u>57 531 559</u></b>	<b><u>-75 490 249 995</u></b>	<b><u>57 531 559</u></b>
Resultado bruto	4 661 673 085	2 005 130 422	5 052 709 435	2 063 184 211	0	0	13 782 697 154
Resultado neto	¢ 3 123 320 975	1 326 584 352	1 699 112 717	1 381 962 731	0	0	7 530 980 776

## Nota 10. Propiedad, planta y equipo

### a) Propiedad, planta y equipo

Al 30 de setiembre 2020, el detalle es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 30 de setiembre 2020
<b>Activo</b>						
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 587 042 323	167 589 664	0	0	0	42 754 631 987
Mobiliario y equipo de oficina	4 959 668 428	1 007 391 038	-136 077 346	0	0	5 830 982 120
Equipo de seguridad	2 756 477 817	44 347 499	-10 246 014	0	0	2 790 579 303
Equipo de mantenimiento	453 197 348	0	-7 128 714	0	0	446 068 634
Equipo médico	5 056 903	0	-2 199 600	0	0	2 857 303
Equipo de computación	12 426 529 308	1 831 854 529	-406 356 312	0	0	13 852 027 525
Activos pendientes de plaqurear	1 274 810 305	0	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 871 451 839	0	-45 175 800	0	0	1 826 276 039
	<b>85 414 239 416</b>	<b>3 051 182 730</b>	<b>-607 183 786</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>87 858 238 360</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	-20 475 011 062	0	-1 109 345 821	0	-993 765 721	-22 578 122 604
Mobiliario y equipo de oficina	-2 515 299 966	65 197 433	-389 004 231	0	0	-2 839 106 764
Equipo de seguridad	-1 274 582 335	10 240 718	-206 089 200	0	0	-1 470 430 817
Equipo de mantenimiento	-283 959 374	7 128 714	-33 984 178	0	0	-310 814 838
Equipo médico	-3 618 202	2 199 600	-215 490	0	0	-1 634 092
Equipo de cómputo	-5 611 958 718	203 887 823	-1 775 863 305	0	0	-7 183 934 200
Activos pendientes de plaqurear	-490 901 503	21 246 838	-212 468 384	0	0	-682 123 048
Vehículos	-1 126 527 279	35 712 134	-125 940 178	0	0	-1 216 755 322
	<b>-31 781 858 437</b>	<b>345 613 260</b>	<b>-3 852 910 786</b>	<b>0</b>	<b>-993 765 721</b>	<b>-36 282 921 684</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>53 632 380 978</b>	<b>3 396 795 990</b>	<b>-4 460 094 572</b>	<b>0</b>	<b>-993 765 721</b>	<b>51 575 316 676</b>

### b) Activo por derecho de uso; edificios e instalaciones:

El acuerdo SUGEF 30-18 adopta la NIIF 16, la cual establece el reconocimiento de un activo por derecho de uso, así como un pasivo por arrendamiento, para aquellos arrendamientos en el que el Banco funciona como arrendatario.

#### Activo por Derecho de Uso

Los activos por derecho de uso para los arrendamientos que mantiene el Banco son medidos al costo y por el mismo valor del pasivo por arrendamiento, debido a la opción de transición utilizada por el Banco en la cual a la fecha de adopción el activo por derecho en uso es igual al pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de usos serán depreciados en forma lineal durante el plazo restante del arrendamiento según el modelo del costo adoptado por el Banco.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 30 de setiembre de 2020 los activos por arrendamientos se detallan como sigue:

<b>Activo por derecho de Uso</b>		<b>30/09/2020</b>
Edificios e Instalaciones	¢	70 861 540 969
Equipo de computo		112 571 904
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones		-3 890 980 816
Depreciación por derecho de Uso Equipo de computo		-40 409 184
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u><u>67 042 722 873</u></u></b>

**Nota 11. Activos intangibles**

Al 30 de setiembre 2020 los activos intangibles son sistemas de cómputo y plusvalía comprada, cuyo movimiento se detalla cómo sigue:

		<b>Software</b>
<b>Costo</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢	36 016 341 533
Adiciones		3 886 305 697
Retiros		-74 403 818
<b>Saldos al 30 de setiembre 2020</b>	<b>¢</b>	<b><u><u>39 828 243 413</u></u></b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2019		28 209 777 624
Gasto por amortización		4 073 703 158
Retiros		-1 713 277
<b>Saldos al 30 de setiembre 2020</b>	<b>¢</b>	<b><u><u>32 281 767 506</u></u></b>
<b>Saldo neto:</b>		
<b>Saldos al 30 de setiembre 2020</b>	<b>¢</b>	<b><u><u>7 546 475 907</u></u></b>

**Nota 12. Obligaciones con el público**

Al 30 de setiembre 2020 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

<b>A) Moneda nacional</b>		<b>30/09/2020</b>
<b>a.1) Obligaciones a la vista</b>		
<b>Cuentas</b>		
Cuentas corrientes	¢	138 595 121 130
Depósitos de ahorro a la vista		381 863 039 607
Captaciones a plazo vencidas		802 213 570
Otras captaciones a la vista		923 488 786

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Giros y Transferencias por pagar	26 742 894
Cheques de gerencia	1 121 526 079
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	673 640 638
Obligaciones diversas con el público a la vista	1 740 710 190
Otras Obligaciones con el público a la vista	322
<b>Total</b>	<b>¢ 525 746 483 215</b>

**a.2) Obligaciones a plazo**

Ahorro complementario préstamos	¢ 1 234 496 934 372
Depósitos de ahorro a plazo	154 876 036 041
<b>Total</b>	<b>¢ 1 389 372 970 413</b>

Obligaciones por pacto de recompra en valores	¢ 4 054 251 168
Otras obligaciones con el público a plazo	154 432 227
Obligaciones diversas con el público a plazo	39 507 580 543
Cargos por pagar por obligaciones con el público	23 566 486 711
<b>Total</b>	<b>¢ 67 282 750 649</b>

**B) Moneda extranjeras**

**b.1) Obligaciones a la vista**

**Cuentas**

Cuentas corrientes	¢ 57 166 712 677
Depósitos de ahorro a la vista	66 312 516 376
Captaciones a plazo vencidas	277 297 600
Giros y Transferencias por pagar	1 501 533
Cheques de gerencia	346 275 635
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	847 471
Obligaciones diversas con el público a la vista	92 036 462
<b>Total</b>	<b>¢ 124 197 187 755</b>

**b.2) Obligaciones a plazo**

Depósitos de ahorro a plazo	¢ 163 049 977 772
Obligaciones por pacto de recompra en valores	11 373 250 028
Otras obligaciones con el público a plazo	11 814 923
Cargos por pagar por obligaciones con el público	1 726 990 322
<b>Total</b>	<b>¢ 176 162 033 045</b>
	<b>¢ 2 282 761 425 077</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1.25% y 5.65% anual para setiembre 2020 y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.25% y 3.85% anual para setiembre 2020.

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 30 de setiembre 2020 la suma de ¢2 273 346 366 689, que corresponde al dinero recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigor de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

**Nota 13. Obligaciones con entidades**

Al 30 de setiembre 2020 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		<b>30/9/2020</b>
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢	294 101 696 625
Ahorro a la vista, entidades financieras del país		21 770 686 934
Captaciones a plazo vencidas		196 064 138
Préstamos entidades financieras del exterior <sup>(1)</sup>		18 655 410 000
Captaciones a plazo entidades financieras del exterior		528 256 205 453
Depósitos a plazo, entidades financieras del país <sup>(2)</sup>		480 456 778 971
Cuentas corrientes y obligaciones, partes relacionadas		16 356 780 000
Obligaciones con entidades financieras relacionadas		1 133 501 600
Otras obligaciones con entidades financieras		8 919 995 754
Préstamos otorgados por Finade		71 606 034 424
Obligaciones, bienes tomados en arrendamiento <sup>(3)</sup>		5 471 361 721
Cargos por pagar por obligaciones		5 471 361 721
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>1 446 924 515 620</u></b>

**<sup>(1)</sup> Préstamos de entidades financieras del exterior**

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

**Banco Centroamericano de Integración Económica**

**30/9/2020**

Número de operación	Fecha constitución		Saldo
584-15	25/10/2015	¢	606 680 000
43-16	18/2/2016		527 811 600
57-16	25/2/2016		382 208 400

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

217-16	27/5/2016	910 020 000
345-16	19/8/2016	1 820 040 000
397-16	23/9/2016	1 516 700 000
212-20	24/4/2020	6 825 150 000
335-20	29/6/2020	6 066 800 000
		<u>¢ 18 655 410 000</u>

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo, para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58.5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 31 de junio de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en diciembre de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares (US\$150.000.000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, el BCIE autorizó incrementar en US\$50.000.000. con lo cual esa línea de crédito alcanza hasta US\$200.000.000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

**(2) Depósitos a plazo de entidades financieras del país**

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

30/9/2020

Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Banco Popular	25	6,84%	21 886 226 658
Interclar Central de Valores	180	4,58%	372 155 543 080
Organizaciones Cooperativas	67	5,26%	15 598 847 883
Otras	736	6,04%	118 615 587 832
<b>Total general</b>	<b>1 008</b>		<b>528 256 205 453</b>

**(3) Bienes tomados en Arrendamientos Financieros**

Al inicio de un contrato, se evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso del activo identificado por un periodo a cambio de una contraprestación.

**Pasivo por Arrendamiento**

El pasivo por arrendamiento está conformado por los pagos de un arrendamiento pendientes traídos a valor presente utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Los contratos por arrendamientos vigentes del Banco presentan aumentos fijos en sus respectivas cuotas lo cual constituye un factor determinante en el cálculo del pasivo.

Así mismo, la administración determino, mediante análisis histórico y juicio experto, los plazos para la proyección de los flujos del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

El Banco utilizo la “Curva con Spread Riesgo de Crédito” como tasa, es decir, a la que el Banco obtendría recursos en caso de querer adquirir el activo arrendado como tasa de descuento para la proyección de los flujos de efectivo.

Al 30 de setiembre de 2020 los pasivos por arrendamientos corresponden a ¢ 71 606 034 424.

**Nota 14. Otras cuentas por pagar**

Las otras cuentas por pagar al 30 de setiembre 2020 se detallan como sigue:

	30/09/2020
Honorarios por pagar	946 905 393
Cuentas por pagar Proveedores	1 012 265 236
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	7 247 592 426
Aportaciones Patronales por pagar	2 099 441 808

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Impuestos retenidos por pagar	472 470 093
Aportaciones laborales retenidas por pagar	2 127 498 173
Otras retenciones a terceros por pagar	9 954 733 994
Participaciones sobre resultados por pagar	4 425 897 006
Vacaciones acumuladas por pagar	3 498 384 143
Fracciones de préstamos por aplicar	3 389 319 820
Cuentas por pagar cierre cuenta ahorro voluntario	3 240 800 215
Otras cuentas por pagar	27 461 633 822
<b>Total</b>	<b>¢ 65 876 942 129</b>

**Nota 15. Provisiones**

El detalle de las provisiones al 30 de setiembre 2020 se muestra a continuación:

	<b>30/09/2020</b>
Balance Score Card <sup>(1)</sup>	¢ 0
Puntos premiación tarjetahabientes <sup>(2)</sup>	1 485 658 798
Prestaciones legales <sup>(3)</sup>	4 058 656 089
Litigios pendientes de resolver <sup>(4)</sup>	2 473 559 057
Diferencia pago póliza de incendio <sup>(5)</sup>	1 058 111 484
Otras provisiones <sup>(8)</sup>	1 631 029 679
	<b>¢ 10 707 015 108</b>

- (1) Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

Al 31 de marzo 2020 esta provisión presentaba un saldo por ¢473 000 000; no obstante; en la proyección financiera 2020 ajustada con datos reales al mes de abril 2020, aprobada por la Junta Directiva Nacional como nuevo PAO 2020, no se consideró el reconocimiento del incentivo para el año 2020. Lo cual generó revertir la misma en el mes de setiembre 2020.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del Banco, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.

El Banco posee un programa de fidelización de puntos para tarjetas de crédito conforme a la NIIF 15. Este programa reconoce puntos a los tarjetahabientes con base en sus compras. Posteriormente, dichos puntos se pueden canjear en comercios afiliados al programa o bien amortizar saldos pendientes de pago en la tarjeta de crédito. Adicionalmente, el programa de fidelización contiene penalizaciones y vencimientos en cuanto a esos puntos que tienen un impacto en su reconocimiento contable.

- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 20 años.

Al 30 de setiembre 2020 el movimiento de prestaciones legales se detalla como sigue:

	<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	¢ <b>3 866 921 589</b>
Provisión pagada	3 562 339 511
Provisión registrada	-3 370 605 011
<b>Saldo al 30 de setiembre 2020</b>	¢ <b><u>4 058 656 089</u></b>

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores, sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 30 de setiembre 2020 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢49 650 461 321.

- (4) Al 30 de setiembre 2020 existen juicios contra el Banco. La administración cambió en el período 2006 la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.
- (5) Se mantiene provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio con el INS pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.
- (6) Los tres saldos principales de este monto que se mantiene para setiembre 2020 corresponden a ¢736 millones, para cubrir el aumento que se genera en el monto de

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad, ¢373 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip y ¢3.7 millones, por posibles reclamos a futuro de clientes del producto “vivienda fácil” bajo la modalidad de “cuota escalonada”.

**Nota 16. Impuestos**

**a. Impuesto sobre la Renta**

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

	<b>30/9/2020</b>
<b>Impuesto corriente</b>	
<b>Utilidad del período</b>	29 729 196 773
<b>Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta</b>	-905 891 205
<b>Utilidad del período</b>	¢ 28 823 305 568
Más, gastos no deducibles	13 657 145 919
Menos, ingresos no gravables	10 894 078 470
Base imponible gravable	31 547 910 478
<b>Impuesto corriente (30%)</b>	¢ <u>9 462 133 137</u>
Menos renta de otros periodos	<u>1 087 949 548</u>
<b>Impuesto de renta</b>	<u>¢ 8 374 183 589</u>

**b. Impuesto Diferido**

Al 30 de setiembre 2020 el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Al 30 de setiembre 2020 el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Al 30 de setiembre 2020 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Impuesto diferido**

		<b>31 de dic-19</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>30 de set-20</b>
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	<u>589 603 980</u>	<u>1 007 072 535</u>	<u>0</u>	<u>1 596 676 515</u>
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos	¢	<u>15 458 009 870</u>	<u>12 092 004 677</u>	<u>9 230 441 178</u>	<u>12 596 446 371</u>

**c. Impuesto Valor Agregado**

Al 30 de setiembre de 2020 el impuesto al valor agregado del Banco y sus Sociedades es como sigue:

	<b>Impuesto Valor Agregado</b>
Enero	¢ 189 033 008
Febrero	193 016 082
Marzo	220 326 359
Abril	132 382 063
Mayo	145 439 526
Junio	191 014 542
Julio	158 395 876
Agosto	177 542 136
Septiembre	179 032 937
<b>Totales</b>	¢ <u><u>1 586 182 529</u></u>

**Nota 17. Otros Pasivos**

Al 30 de setiembre 2020, los otros pasivos se detallan como sigue:

	<b>30/09/2020</b>
<b>Ingresos diferidos:</b>	
Operaciones pendientes de imputación	<u>12 589 549 404</u>
<b>Total</b>	¢ <u><u>12 589 549 404</u></u>

La partida que tiene mayor impacto corresponde a los adelantos recibidos de la CCSS por recaudaciones de los aportes patronales y laborales, los cuales se registran de forma transitoria en espera de recibir la distribución para proceder a aplicarlas a las cuentas definitivas.

### Nota 18. Patrimonio

El Patrimonio del Banco al 30 de setiembre 2020 está conformado de la siguiente manera:

	<b>30/09/2020</b>
Capital Social	¢ 245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados <sup>(1)</sup>	247 659 869 962
Ajustes al patrimonio <sup>(2)</sup>	47 133 528 993
Reservas patrimoniales <sup>(3)</sup>	2 561 308 187
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	158 942 861 429
Resultado del período	16 052 244 655
Patrimonio Fondo de Financiamiento	<u>21 330 265 176</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u><u>738 680 078 400</u></u></b>

(1) Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

	<b>30/09/2020</b>
<b>Aportes por capitalizar pendientes de autorizar</b>	
Aporte patronal no capitalizado	¢ 9 218 091 069
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno	1 312 507
Aporte patrimonial .025% Ley 7983	<u>238 440 466 386</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u><u>247 659 869 962</u></u></b>

(2) Los ajustes al patrimonio

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Al 30 de setiembre 2020 el superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢32 982 434 529.

- Ajuste por valuación de inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Al 30 de setiembre 2020 el efecto de la valoración de las inversiones de instrumentos con cambios en otros resultados correspondiente a ganancia no realizada, mantienen un saldo de ¢12 363 986 865.

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 30 de setiembre 2020 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a ganancia no realizada que ascienden a ¢1 787 107 599.

- (3) El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

	<b>30/09/2020</b>
Reserva legal	¢ 2 549 688 941
Reserva para pérdidas de capital	11 619 246
<b>Total</b>	<b>¢ 2 561 308 187</b>

#### **Nota 19. Activos y Pasivos de los fideicomisos**

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonialmente y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo deben haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos es el siguiente:

		<b>30/09/2020</b>
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	¢	3 877 814 995
Inversiones en valores y depósitos		12 988 983 390
Cartera de crédito		7 593 462 701
Otras cuentas por cobrar		2 026 314
Bienes mantenidos para la venta		229 531 424
Bienes de uso		58 036 154
Otros activos		19 568 260
<b>Total de activos</b>		<b><u>24 769 423 238</u></b>
<b>Pasivos</b>		
Otras cuentas por pagar		3 760 809 919
Otros pasivos		445 887 669
<b>Total de pasivos</b>		<b><u>4 206 697 588</u></b>
<b>Activos netos</b>	¢	<b><u>20 562 725 650</u></b>

**Nota 20. Otras cuentas de orden deudoras**

a) Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		<b>30/09/2020</b>
Garantías recibidas en poder del Banco	¢	28 643 422 948
Productos en suspenso		9 147 391 256
Créditos concedidos pendientes de utilizar		286 012 074 119
Cuentas castigadas		235 044 781 255
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar		2 418 068 473
Documentos de respaldo		2 351 574 365 224
Fondos especiales		46 752 031 813
Fodemipyme		58 868 962 298
Otras		266 983 416 672
<b>Cuentas de orden por cuenta propia deudoras</b>	¢	<b><u>3 285 444 514 059</u></b>
<b>Cuentas de orden por cuenta de Terceros</b>	¢	<b><u>4 146 185 917 362</u></b>
Valores negociables en custodia		

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<b>Cuentas de orden por cuenta propia</b>	¢	<b>798 509 309 428</b>
Valores negociables en custodia		
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros</b>	¢	<b>2 784 430 061 956</b>
Valores negociables en custodia		

b) Las cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras al 30 de setiembre 2020 se detallan como sigue:

		<b>30/09/2020</b>
<b>Puesto de Bolsa <sup>(1)</sup></b>		
Administración de carteras individuales		
Cartera activa	¢	155 023 136 541
Cartera de clientes		155 023 136 541
	¢	<b>310 046 273 082</b>
		<b>30/09/2020</b>
<b>Operadora de Pensiones <sup>(2)</sup></b>		
<u>Fondos de pensión administrados en colones</u>		
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢	134 042 577 821
Activo del Fondo de Capitalización Laboral		177 826 404 757
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		2 977 707 351 966
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones BA		23 564 691 191
Fondo de Garantías y Jubilaciones del personal del Instituto Costarricense de Turismo		5 791 845 001
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería		29 925 427 034
Fondo de comisiones		1 878 544 764
	¢	<b>3 350 736 842 535</b>
<u>Fondos de pensión administrados en US dólares</u>		
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢	25 525 409 850
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias BO		5 758 554 977
	¢	<b>31 283 964 828</b>
Títulos de unidades de desarrollo (Tudes)	¢	<b>2 481 745 740</b>
	¢	<b>3 384 502 553 103</b>
<b>Popular Fondos <sup>(3)</sup></b>		
Fondos de inversión en colones:		
Fondo de Liquidez mixto colones	¢	89 511 861 190
Fondo Popular Mercado dinero colones		225 622 665 364
		<b>315 134 526 554</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Fondos de inversión en dólares (colonizados):**

Fondo Popular Mercado de dinero dólares	¢	69 458 013 598
Fondo Liquidez Mixto dólares		30 598 684 844
Fondo Popular Inmobiliario FINPO		22 972 362 015
Fondo Popular Inmobiliario ZETA		43 398 931 200
	¢	<u>166 427 991 657</u>
Fondos de Inversión	¢	<u>481 562 518 211</u>
	¢	<u>4 176 111 344 396</u>

Existe una diferencia del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería por ¢29 925 427 034 para setiembre 2020; estos fondos únicamente son administrados por la Sociedad de Pensiones, pero no forman parte de las cuentas de orden.

- (1) Los contratos de administración de carteras están respaldados por títulos valores en custodia en la Central de Valores. La composición de la estructura de los portafolios se muestra como sigue:

<b>30/09/2020</b>		
En colones:		
Montos recibidos de clientes	¢	136 086 032 149
Montos invertidos		136 086 032 149
		<b>272 172 064 298</b>
En US dólares:		
Montos recibidos de clientes		18 937 104 392
Montos invertidos		18 937 104 392
		<b>37 874 208 784</b>
<b>Total de portafolios</b>	<b>¢</b>	<b>310 046 273 082</b>

En la administración de carteras individuales que no son carteras mancomunadas no se garantiza una tasa de interés al cliente, ya que el inversionista es propietario del portafolio de títulos valores y puede manejarlo a su conveniencia, contando con la asesoría bursátil. El Puesto cobra a los inversionistas una comisión de administración sobre los montos invertidos.

- (2) La administración de los fondos de pensiones se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Código de Comercio y por las normas y disposiciones emitidas por SUPEN.
- (3) La Sociedad ha registrado ante la SUGEVAL los siguientes fondos de inversión:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

1. Ahorro Popular (no diversificado)

Fondo en colones de crecimiento y abierto (patrimonio variable), de cartera pública, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

2. Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

3. Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

4. Fondo de Inversión Mixto Colones (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Colones, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

5. Fondo de Inversión Mixto Dólares (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Dólares, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (\$) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

6. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 20 000 participaciones con valor nominal de US\$5 000 cada una por un total de US\$100 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

7. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 100 000 participaciones con valor nominal de US \$1 000 cada una por un total de US \$100 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

8. Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos I

Es un fondo cerrado de cartera financiera no especializada y cartera local de proyectos, desarrollo de proyectos y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 14 000 participaciones con valor nominal de US\$ 1 000 cada una por un total de US\$14 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 4 años a partir de su fecha de aprobación.

9. Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos II

Es un fondo cerrado de cartera financiera no especializada y cartera local de proyectos, desarrollo de proyectos y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 32 000 participaciones con valor nominal de US\$1 000 cada una por un total de US\$32 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 4 años a partir de su fecha de aprobación

- c) Las cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia al 30 de setiembre 2020 se detallan como sigue:

	<b>30/09/2020</b>
<b>Banco</b>	
Cuenta propia actividad de custodia	<b>¢ 745 246 262 845</b>
<b>Puesto de Bolsa</b>	
Total cuentas de orden por cuenta propia:	
Valores negociables en custodia por cuenta propia	18 514 809 493
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	80 025 521
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	19 160 507 610
Contratos a futuro pendientes de liquidar <sup>(1)</sup>	15 507 703 959
<b>Total</b>	<b>¢ 53 263 046 583</b>
	<b>¢ 798 509 309 428</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<sup>(1)</sup> Contratos a futuro pendientes de liquidar:

Setiembre 2020	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Cuenta propia</b>				
Hasta 30 días	¢ 4 067 932 821	11 396 292 014	0	43 479 124
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>4 067 932 821</b>	<b>11 396 292 014</b>	<b>0</b>	<b>43 479 124</b>

d) Las cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia al 30 de setiembre 2020 se detallan como sigue:

30/9/2020

**Banco**

Cuenta de terceros actividad de custodia ¢ 2 062 042 607 250

**Puesto del Bolsa**

**Cuentas de orden por cuenta de terceros**

Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia 2 446 778 433

Valores negociables custodia 579 452 513 879

Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía) 4 995 096 256

Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía) 74 242 643 384

Contratos a futuro pendientes de liquidar <sup>(1)</sup> 61 250 422 754

¢ 722 387 454 706

**Total** ¢ 2 784 430 061 956

**Operaciones a plazo**

<sup>(1)</sup> El Puesto ha realizado contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito) por cuenta de clientes, sobre los que tiene la responsabilidad de cumplir con las obligaciones derivadas de esos contratos frente a las otras partes contratantes únicamente en casos de incumplimiento de alguna de ellas. Los títulos valores que garantizan esos contratos deben permanecer en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores.

Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el valor nominal representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El crecimiento en el nivel de saldos abiertos a plazo responde a la estrategia que pretende incidir en el margen financiero, al aumentar el apalancamiento dentro de los parámetros y niveles de riesgo aprobados, permitiendo dotar al Puesto de Bolsa la compra de instrumentos con tasas cupón más altos.

El detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito en que el Puesto participa al 30 de setiembre 2020 es el siguiente:

Setiembre 2020	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Terceros</b>				
Hasta 30 días	¢ 22 229 020 760	35 259 454 984	1 813 376 819	1 948 570 191
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<b>¢ 22 229 020 760</b>	<b>35 259 454 984</b>	<b>1 813 376 819</b>	<b>1 948 570 191</b>

Los títulos valores que se encuentran garantizando las operaciones de reporto tripartito, que tienen posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores. Al 30 de setiembre de 2020 el Puesto presenta llamadas a margen, las cuales se detallan en el siguiente cuadro resumen:

Setiembre 2020			
Fecha	Operación	Vencimiento	Monto
29/09/2020	20082502673	08/10/2020	47 237 464
	<b>Colones</b>		<b>¢ 47 237 464</b>
16/09/2020	20090103733	15/10/2020	80 383
22/09/2020	2009013721	16/10/2020	70 201
26/09/2020	20021361527	16/10/2020	51 091
	<b>Dólares</b>		<b>\$ 201 675</b>

**Nota 21. Cuentas contingentes**

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	<b>30/09/2020</b>
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢ 169 230 472 290
Créditos pendientes de desembolsar	30 068 879 145
Garantías otorgadas	274 581 687
Otras Contingencias	398 065 458
<b>Total</b>	<b>¢ <u>199 971 998 580</u></b>

Al 30 de setiembre 2020 Popular Seguros mantiene “Cuentas Contingentes Deudoras” asociadas al Pasivo por Obligaciones con el Público, por la suma de ¢7 640 460 y se relaciona con las garantías de cumplimiento y participación de los procesos de contratación. Las demás sociedades no poseen cuentas contingentes.

**Procesos Judiciales inestimables**

El Conglomerado, al 30 de setiembre 2020 presenta procesos judiciales con una cuantía inexistente y donde el Banco y sus sociedades es el demandado. Entre los diferentes procesos judiciales están; contencioso, laboral, monitorio y administrativo.

**Nota 22. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros**

Los ingresos financieros por inversiones en valores se componen de:

	<b>30/09/2020</b>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 3 909 044 171
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	37 685 249 681
Productos por inversiones al costo amortizado	5 564 376
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	535 684 961
<b>Total</b>	<b>¢ <u>42 135 543 188</u></b>

**Nota 23. Ingresos financieros por cartera de crédito**

Los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

	<b>30/09/2020</b>
Productos por créditos de personas físicas	¢ 172 227 768 770
Productos por créditos Banca de Desarrollo	1 067 158 653

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Productos por créditos Empresariales	13 741 189 996
Productos por créditos Corporativo	7 374 018 329
Productos por créditos Sector Público	5 726 213 389
Productos por créditos Sector Financiero	10 700 718 430
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial	20 118 833 952
<b>Total</b>	<b>¢ 230 955 901 519</b>

**Nota 24. Otros Ingresos Financieros**

Al 30 de setiembre 2020 los otros ingresos financieros, se detallan como sigue:

	<b>30/09/2020</b>
Comisiones por garantías otorgadas	¢ 2 232 994
Comisiones por líneas de crédito	2 377 424 818
Valoración de instrumentos financieros mantenidos para la venta	1 286 366 116
Otros ingresos financieros diversos	615 972 242
<b>Total</b>	<b>¢ 4 281 996 170</b>

**Nota 25. Ingresos por Recuperación de Activos**

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

	<b>30/09/2020</b>
Recuperación de créditos castigados	¢ 6 759 869 702
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados	17 048 828
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos	6 764 240 869
Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar	468 165 835
Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes	13 808 410
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos	2 530 767 536
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	43 156 608
Disminución Estimación por Incobrables Inversión Valores	981 416 039
	<b>¢ 17 578 473 828</b>

**Nota 26. Ingresos por Comisiones de Servicios**

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		<b>30/09/2020</b>
Por giros y transferencias	¢	5 679 010
Por certificación de cheques		1 633 721
Por administración de fideicomisos		109 266 486
Por tarjetas de crédito		11 684 304 214
Otras comisiones		28 848 612 502
<b>Total</b>	¢	<b><u>40 649 495 933</u></b>

**Nota 27. Otros Ingresos Operativos**

Los otros ingresos operativos, se detallan como sigue:

		<b>30/09/2020</b>
Alquiler de bienes	¢	31 425 420
Recuperación de gastos		1 854 159 539
Diferencia de cambio por otros pasivos		1 761 667 519
Diferencia de cambio por otros Activos		138 509 647
Otros ingresos por cuentas por cobrar		9 840 635
Disminución de provisiones por Litigios		31 653 045
Ingresos operativos varios		2 806 040 657
<b>Total</b>	¢	<b><u>6 633 296 463</u></b>

**Nota 28. Gastos financieros por obligaciones**

Los gastos financieros por obligaciones se detallan como sigue:

		<b>30/09/2020</b>
<b>Por obligaciones con el público:</b>		
Cargos por captaciones a la vista	¢	6 297 653 274
Cargos por otras obligaciones a la vista		1 809 478
Cargos por captaciones a plazo		35 590 702 533
Gastos por obligaciones pacto recompra		676 544 115
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo		41 286 643 301
<b>Total</b>	¢	<b><u>83 853 352 701</u></b>

**Nota 29. Gastos administrativos**

Los gastos administrativos se componen de:

	<b>30/09/2020</b>
Gastos de personal <sup>(1)</sup>	¢ 75 145 330 125
Gastos por servicios externos	15 807 054 891
Gastos de movilidad y comunicaciones	2 188 825 697
Gastos de infraestructura	14 150 775 149
Gastos generales	10 621 324 696
	<u>¢ 117 913 310 558</u>

(1) Los gastos de personal se detallan como sigue:

	<b>30/09/2020</b>
Sueldos y bonificaciones	¢ 41 566 942 046
Aguinaldo	4 509 376 568
Vacaciones	2 329 473 386
Incentivos	5 567 492 832
Cargas sociales	11 864 763 076
Fondo de capitalización laboral	1 407 213 975
Otros gastos de personal	7 900 068 242
	<u>¢ 75 145 330 125</u>

**Nota 30. Otros gastos operativos**

Los otros gastos operativos, se detallan como sigue:

	<b>30/09/2020</b>
Valuación neta de otros pasivos	¢ 1 130 076 581
Valuación neta de otros activos	644 677 415
Impuesto de renta 8% sobre intereses de inversiones	0
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles	265 349
Patentes	1 236 447 070
Otros impuestos pagados en el país	584 619 858
Perdidas por fraudes, estafas y hurtos	9 701 151
Gastos operativos varios	2 648 317 314
<b>Total</b>	<u>¢ 6 254 104 738</u>

**Nota 31. Valor razonable de los instrumentos financieros**

Al 30 de setiembre 2020 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

**30/9/2020**

<b>Activos financieros</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Disponibilidades	¢ 234 143 141 935	234 143 141 934
Inversiones en valores y depósitos	1 610 431 014 544	1 610 448 605 221
Cartera de crédito	2 561 657 203 805	2 462 004 502 764
<b>Total de activos</b>	<b>¢ 4 406 231 360 285</b>	<b>4 306 596 249 920</b>

**Pasivos financieros**

**Obligaciones con el público**

Captaciones a la vista	¢ 645 940 389 745	645 940 389 745
Otras obligaciones con el público a la vista	4 003 281 225	4 003 281 225
Captaciones a plazo	1 552 422 948 185	1 566 538 125 297
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores	15 427 501 196	15 427 501 196
Otras obligaciones con el público a plazo	39 673 827 693	39 673 827 692
Cargos por pagar por obligaciones con el público	25 293 477 033	25 293 477 034
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ 2 282 761 425 077</b>	<b>2 296 876 602 189</b>

**Obligaciones con entidades:**

Obligaciones con entidades a la vista	¢ 796 525 226 667	796 525 226 667
Obligaciones con entidades a plazo	636 007 931 477	636 355 430 770
Obligaciones con otras entidades no financieras	8 919 995 754	8 850 564 767
Cargos por pagar por obligaciones con entidades	5 471 361 721	5 471 361 721
	<b>¢ 1 446 924 515 620</b>	<b>1 447 202 583 926</b>

**Estimación del valor razonable**

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Conglomerado para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

**a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista**

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

**b. Inversiones en instrumentos financieros**

El valor razonable de las inversiones está basado en cotizaciones a precio de mercado.

**c. Cartera de crédito**

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 30 de setiembre 2020 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

**d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras**

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 30 de setiembre 2020, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

**Nota 32. Administración de riesgos**

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación a la gestión de riesgos.

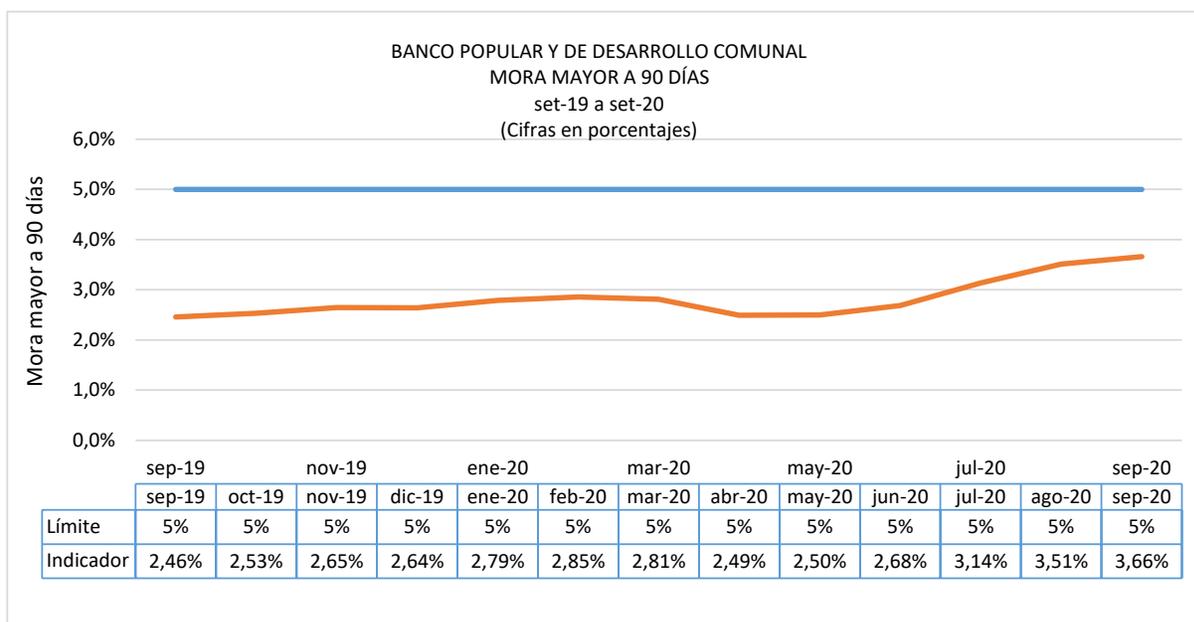
El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

**1. Riesgo de la cartera de préstamos**

El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00 así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del Conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuyo indicador se ubicó en 3.66% al 30 de setiembre del 2020, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:



GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La cartera de crédito por actividad económica se detalla cómo sigue:

		<b>30/09/2020</b>
Agricultura	¢	55 113 399 518
Ganadería		43 837 099 822
Pesca		1 338 977 842
Industria		40 364 799 063
Vivienda		636 706 395 736
Construcción		41 703 190 078
Turismo		23 753 287 133
Electricidad		17 220 706 284
Comercio y servicios		277 030 098 849
Consumo		1 119 020 555 263
Transporte		19 663 806 044
Depósitos y almacenamientos		812 321 127
Sector público		244 527 652 870
Sector bancario		48 080 837 011
Otras entidades		87 255 171 039
Otros		3 948 315 002
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>2 660 376 612 681</u></b>
Productos por Cobrar	¢	30 861 779 716
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-19 401 272 324
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		<u>-110 179 916 268</u>
<b>Total de cartera de crédito</b>	<b>¢</b>	<b><u><u>2 561 657 203 805</u></u></b>

La cartera de crédito por tipo de garantía al 30 de setiembre 2020 se detalla como sigue:

		<b>30/09/2020</b>
Fideicomisos	¢	255 258 315 445
Fiduciaria		45 946 794 859
Hipotecaria		1 209 708 735 058
Prendaria		6 849 983 249
Mixta		68 007 627 021
Otra		1 074 605 157 049
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>2 660 376 612 681</u></b>
Productos por Cobrar	¢	30 861 779 716
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-19 401 272 324
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		<u>-110 179 916 268</u>
<b>Total de cartera de crédito</b>	<b>¢</b>	<b><u><u>2 561 657 203 805</u></u></b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 52.73% al 30 de setiembre 2020 de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 30 de setiembre 2020 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2 660 376 612 681 y el número de préstamos es 333 731.

Al 30 de setiembre 2020 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢44 117 019 498 y corresponde a 2 210 préstamos, que equivale a 1.66% del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones).

**Al 30 de setiembre 2020**

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 561 308 187
<b>Total</b>	¢	<b>247 561 308 187</b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b>12 378 065 409</b>

	<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12 378 065 409	¢	2 436 535 898 329	477 779
De ¢12 378 065 410 hasta ¢24 756 130 819		77 532 554 722	4
De ¢24 756 130 820 hasta ¢37 134 196 228		37 118 300 904	1
De ¢37 134 196 229 en adelante		109 189 858 725	2
<b>Total cartera</b>	¢	<b>2 660 376 612 681</b>	<b>477 786</b>

**2. Riesgo de mercado**

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

Se detalla los riesgos asociados a los instrumentos financieros del Banco Popular y de las sociedades.

## 2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del BANCO POPULAR

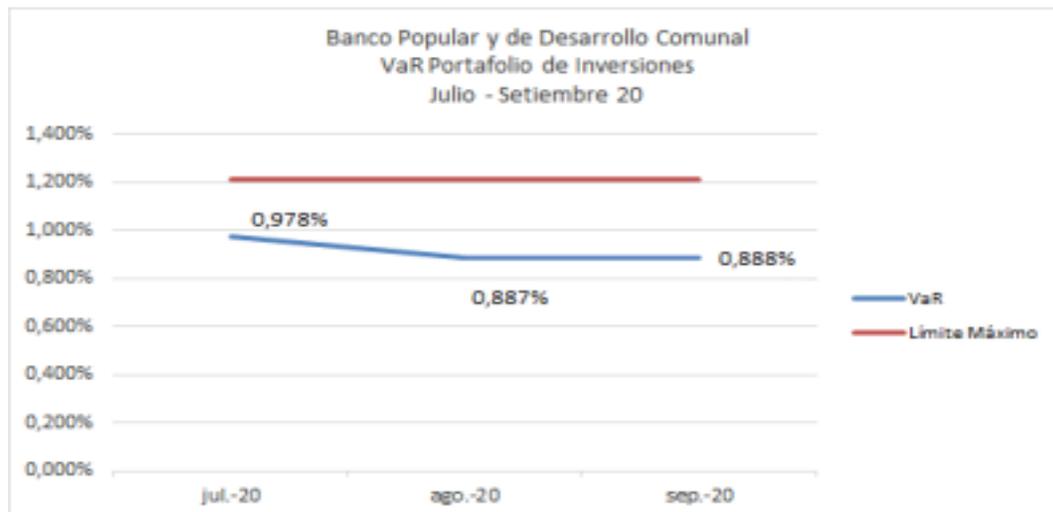
### 2.1.1. Riesgo de precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza y para setiembre 2020 se ubicó en 0.89%. El siguiente grafico muestra los resultados para el periodo de julio a setiembre 2020:



## 2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

### Setiembre 2020

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de setiembre 2020, el 42,66% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 19,49% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de Bancos de primer orden un 0,21%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,23% y un 37,41% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

### 2.1.3. Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado. Para el cierre del mes de setiembre el indicador del VaR relativo% es del 0.89%.

	sep-20	ago-20	jul-20
<b>ESTIMACION</b>			
Cartera total	941 530	943 681	867 289
VAR absoluto 95%	-8357	-8371	-8478
VAR relativo 95%	-0,888%	-0,887%	-0,978%
<b>RESULTADO</b>			
Ganancias	100,46	348,89	605,11
Pérdidas			
VAR real %	0,000%	-0,518%	-0,564%

VERDADERO VERDADERO VERDADERO

### 2.1.4. Stress testing de la cartera de inversiones

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa sí?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estas pérdidas podrían ser demasiado altas.

#### Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses octubre, noviembre y diciembre 2020. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

## Exposición de resultados

### Setiembre 2020

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de  $\text{¢}22\,173$  millones, lo cual equivale a un  $-2.35\%$  del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	sep-20
Cartera valorada	941 529,82
VAR absoluto	-8 357
VAR porcentual al 95%	-0,888%
VAR extremo	-22 173
VAR extremo porcentu	-2,355%

### Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- Análisis de brechas de reprecación.
- Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- Escenarios de stress.

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los seis y doce



GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La administración del Banco considera que se muestra un nivel normal de riesgo de tipo de cambio por su poca participación en activos en monedas extranjeras, por lo que la incidencia de riesgo es menor.

La administración del Banco lleva un control diario de la posición en monedas extranjeras y mantiene una posición conservadora. En esta forma el Banco tiene más activos que pasivos en monedas extranjeras y los estados financieros muestran un ingreso por diferencial cambiario. Adicionalmente esta posición es monitoreada semanalmente por el Comité de activos y pasivos.

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender US dólares en el mercado en el momento que lo considere necesario.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

	<b>30/09/2020</b>	
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	US\$	78 538 082
Cuenta de encaje en el BCCR		4 020 878
Inversiones		404 550 625
Cartera de crédito		342 490 972
Cuentas por cobrar		1 527 715
Otros activos		2 448 551
<b>Total de activos</b>	US\$	<b>833 576 823</b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones con el público		495 086 736
Obligaciones a plazo		310 916 414
Cuentas por pagar diversas		15 306 850
Otros pasivos		204 260
<b>Total de pasivos</b>	US\$	<b>821 514 259</b>
<b>Posición neta activa</b>	US\$	<b>12 062 564</b>

## **2.2.Riesgo asociado a los instrumentos financieros de las Sociedades del Banco.**

### **Popular Pensiones**

#### **Riesgo de mercado**

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

#### **Riesgo Asociado a los Instrumentos Financieros.**

##### **Riesgo de Precio**

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- a. Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- b. Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- c. Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- d. Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e. Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra los siguientes resultados de julio a setiembre 2020:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



**Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de setiembre 2020, el 100% de la cartera total estaba invertida en títulos del Gobierno y del Banco Central de Costa Rica, no sujeto al requisito de calificación local.

**Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

Para el cierre del mes de setiembre el indicador del VaR Real% es del 1,60%.

jul-20	ago-20	sep-20
20 107	20 128	20 077
3	3	3
1,59%	1,59%	1,60%
96	75	86
0,48%	0,37%	0,43%
VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO

## **Popular Seguros**

### **Riesgo asociado a los instrumentos financieros.**

#### **Riesgo de Precio**

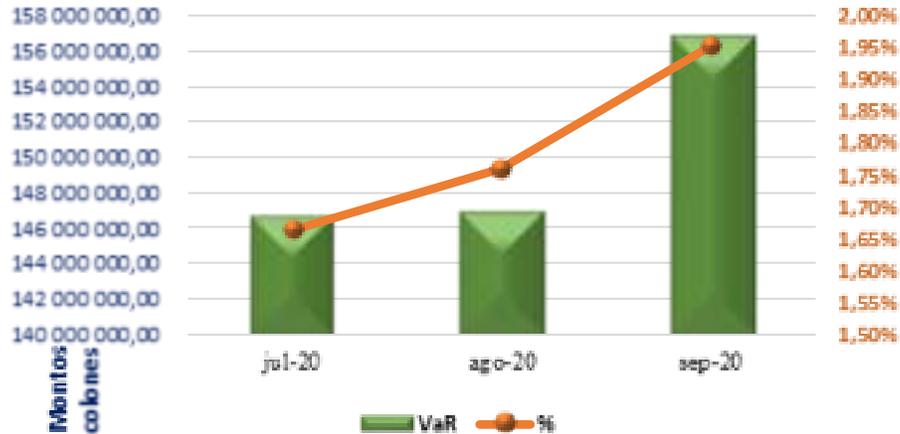
El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VAR), en su variante conocida como Var histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- a. Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- b. Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- c. Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- d. Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e. Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra los siguientes resultados para los últimos 3 meses:

**VaR Histórico  
De julio a setiembre del 2020**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Valuación de Instrumentos Financieros, Área Administrativa Financiera de PSAS, set. 2020.

**Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada a través de la aplicación de las políticas de inversión, en donde se establecen límites de concentración por emisor, por moneda y por plazo. La concentración por emisor a setiembre 2020 es la siguiente:

**Popular Seguros  
Distribución del Portafolio de Inversiones  
30 de setiembre del 2020**

EMISOR	Total	Porcentaje por Emisor
BCCR	583 466 038	6,12%
GOBIERNO	6 598 703 188	69,17%
BCR	250 017 882	2,62%
MUCAP	506 010 500	5,30%
ICE	45 085 448	0,47%
BPDC	192 933 455	2,02%
BNCR	0,00	0,00%
BN SAFI	20 265 521	0,21%
BP SAFI	329 808 722	3,46%
INS SAFI	909 626	0,01%
BANCO DAVIVIENDA	509 670 556	5,34%
BANCO PROMERICA	502 977 281	5,27%
<b>TOTAL COLONES</b>	<b>9 539 848 217</b>	<b>100%</b>

Fuente: Evaluación de Políticas de Inversiones, Área Administrativa Financiera de PSAS, set. 2020.

### **Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado, cuyo resultado se presenta a continuación de julio a setiembre 2020:

	sep-20	ago-20	jul-20
<b>ESTIMACION</b>			
Cartera Total	8 023 915 235	8 357 562 586	8 814 434 115
VaR absoluto 95%	-156 820 725	-147 014 042	-146 722 869
VaR relativo 95%	-1,954%	-1,759%	-1,665%
<b>RESULTADO</b>			
Ganancias	15 277 252	25 476 124	85 769 246
Pérdidas	0,00	0,00	0,00
VaR real %	0,00%	0,00%	0,00%

### **Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

#### **Riesgo asociado a los instrumentos financieros.**

##### **Riesgo de Precio**

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR Histórico. En general, este último se define como la máxima pérdida que podría sufrir una cartera de inversiones bajo condiciones normales del mercado, en un determinado horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado.

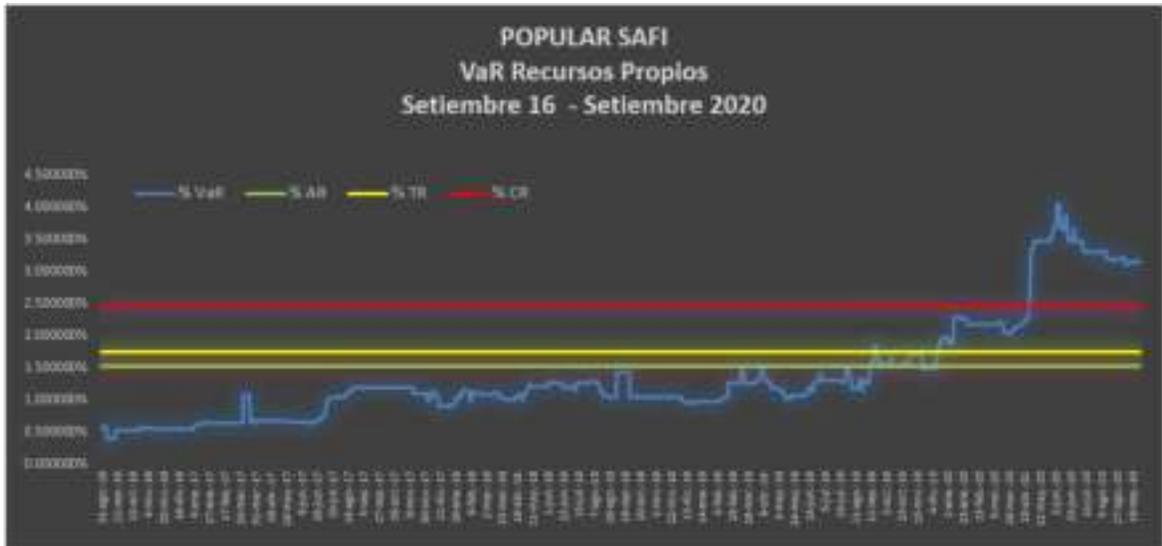
Cabe destacar, que el indicador en mención permite cuantificar la exposición al riesgo de mercado, detallándose a nivel del capítulo III. Metodología de cálculo del valor en riesgo, del SGV-A-166. Instrucciones para el Reglamento de Gestión de Riesgos, emitido por la Superintendencia General de Valores, la metodología específica de cálculo del indicador mencionado.

Si se consideran los valores alcanzados por el indicador desde el último mes del 2019 (ver gráfico adjunto), la tendencia de este ha reflejado un incremento significativo, logrando desde finales de abril del año en curso y hasta cierre de setiembre, un valor superior al nivel establecido de capacidad de riesgo, obteniéndose un nivel de riesgo significativo. a pesar de la disminución en el indicador desde mediados del mes de junio, respecto al máximo valor alcanzado.

La situación descrita obedeció en un primer momento al aporte significativo que generaban ciertos títulos parte de la cartera de Recursos Propios al VaR, debido a condiciones de mercado (cartera de títulos estable); repuntando aún más el indicador, durante el mes de mayo, producto de la entrada en vigencia del Reglamento de Inversiones Propias del Conglomerado (setiembre 2020), al estipularse dentro del mismo, que el portafolio debe tener como máximo hasta un 80% en inversiones del

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda, implicando realizar una recomposición de la cartera, a fin de ajustarse a los nuevos límites.



Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

Cabe destacar que POPULAR SAFI en cumplimiento de lo establecido a nivel del Instructivo de Trabajo Gestión Operativa – Administrativa de la Unidad de Riesgo, emplea como herramienta para el análisis del VaR (Cartera de Recursos Propios) y revisión de los umbrales de riesgo definidos para el mismo, el sistema VALRISK (VALMER), con los reportes generales y de simulación.

### **Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

En cuanto a la evaluación del Riesgo Crédito para la cartera de Recursos Propios, el mismo se realiza conforme lo establecido a nivel del Capítulo III. Requerimientos de Capital, artículo 14. Requerimiento de capital por riesgo crediticio, del Reglamento de Gestión de Riesgos.

En este sentido, dicho requerimiento es igual a la sumatoria del ponderador de riesgo crediticio correspondiente, multiplicado por el valor de mercado de cada título que forma parte de la cartera. El ponderador de Riesgo Crediticio se asigna según la calificación de riesgo otorgada a la emisión o emisor y plazo del título, castigándose la inversión en títulos que no tienen una garantía estatal, y por lo tanto elevando los Requerimientos de Capital por Riesgo Crédito (ver cuadro adjunto con corte al 30 de setiembre del 2020 - Suficiencia Patrimonial - Riesgo Crédito

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Liquidación	Emisor	Instrumento	Moneda	Operación	Vencimiento	Periodicidad	Tasa	Facial	ISIN	Mercado	Calificación	Fondador	Precio	Riesgo crediticio: 30/07/2020	
														Valor de Mercado	Riesgo Crediticio
4/8/2019	G	tpf	JSD	N	21/12/2024	2	9.2	250.000.000	CNIG0000944H1	S	Gj	0.00%	100.402%	198.098.916.40	14.948.986.48
22/5/2019	G	tpf	JSD	N	22/11/2023	2	9.67	250.000.000	CNIG0000944H1	P	Gj	0.00%	93.004%	141.026.196.00	12.805.325.01
5/8/2020	BIFDC	cdpf	JSD	N	4/8/2021	4	2.94	1.000.000.000	DBFPDC00K584	P	AAj	7.50%	100.702%	811.484.905.80	48.581.267.02
12/8/2020	G	tpo	CRC	N	15/9/2021	1	3.2	300.000.000.00	CNIG00007380	P	Gj	0.50%	98.001%	294.273.000.00	1.471.365.00
18/5/2020	G	tpf	JSD	N	10/11/2021	2	9.50	80.000.000	CNIG00009588	S	Gj	0.00%	101.124%	30.674.864.16	2.160.745.87
7/8/2019	G	tp	CRC	N	18/9/2024	3	8.06	200.000.000.00	CNIG000097940	S	Gj	0.50%	103.489%	209.970.000.00	1.034.050.00
10/10/2019	G	tp	CRC	N	20/9/2024	2	10.12	500.000.000.00	CNIG000098140	S	Gj	0.50%	100.840%	540.200.000.00	2.748.000.00
10/11/2020	G	tp	CRC	N	28/2/2025	2	9.50	150.000.000.00	CNIG00009588	S	Gj	0.50%	105.888%	152.495.000.00	3.962.475.00
18/9/2020	BICR	cdp	CRC	N	18/9/2021	4	4.48	800.000.000.00	DBNCR00E061	P	Gj	0.50%	100.857%	808.142.000.00	5.025.710.00
18/5/2020	G	tpf	JSD	N	10/11/2021	2	9.50	20.000.000	CNIG00009201	P	Gj	0.00%	101.124%	12.290.981.86	1.104.268.36
18/5/2020	G	tpf	JSD	N	10/11/2021	2	9.50	147.000.000	CNIG00009201	S	Gj	0.00%	101.124%	80.184.365.25	8.118.802.87
18/5/2020	G	tpf	JSD	N	10/11/2021	2	9.50	47.000.000	CNIG00009201	S	Gj	0.00%	101.124%	28.634.466.81	2.608.101.12
21/8/2019	G	tpf	JSD	N	29/9/2021	2	9.98	250.000.000	CNIG000091108	S	Gj	0.00%	94.094%	142.712.389.80	12.844.113.20
28/11/2020	G	tpf	JSD	N	10/11/2021	2	9.33	313.000.000	CNIG00009378	S	Gj	0.00%	105.500%	200.354.698.20	16.020.136.26
21/8/2019	G	tpf	JSD	N	29/9/2021	2	9.98	80.000.000	CNIG000091108	S	Gj	0.00%	94.094%	61.276.453.13	4.623.000.70
10/11/2020	G	tpf	JSD	N	28/11/2025	2	9.06	626.000.000	CNIG000097000	S	Gj	0.00%	92.450%	381.487.944.04	31.633.014.04
9/7/2020	BICR	cdp	CRC	N	9/7/2021	4	4	350.000.000.00	DBNCR00E027	P	Gj	0.50%	100.821%	352.236.800.00	1.811.178.00
10/8/2020	BIFDC	cdp	CRC	N	10/8/2021	4	4.5	400.000.000.00	DBFPDC00K718	P	AAj	7.50%	100.205%	401.172.000.00	30.087.000.00
30/8/2020	G	tpo	CRC	N	18/11/2023	1	3.7	800.000.000.00	CNIG00007486	S	Gj	0.50%	90.820%	588.920.000.00	2.994.800.00
8/11/2020	G	tpf	JSD	N	21/11/2023	3	8.44	426.000.000	CNIG000094946	S	Gj	0.00%	93.231%	242.082.719.86	21.787.444.76
9/9/2020	G	tpo	CRC	N	15/9/2021	1	2.88	300.000.000.00	CNIG00007380	P	Gj	0.50%	98.001%	294.273.000.00	1.471.365.00
18/5/2020	G	tpf	JSD	N	10/11/2021	2	9.50	133.000.000	CNIG00009201	S	Gj	0.00%	101.124%	81.596.370.07	7.343.864.03
24/10/2019	G	tp	CRC	N	28/2/2025	2	9.50	50.000.000.00	CNIG00009588	S	Gj	0.50%	105.888%	42.833.000.00	264.165.00
7/8/2019	G	tpf	JSD	N	20/11/2023	2	8.44	410.000.000	CNIG000094946	S	Gj	0.00%	93.231%	231.901.870.85	20.871.150.36
21/8/2019	G	tpf	JSD	N	21/12/2023	2	9.2	250.000.000	CNIG000094946	S	Gj	0.00%	108.980%	185.280.988.00	14.878.006.94
10/10/2019	G	tp	CRC	N	21/7/2021	2	8.81	122.000.000.00	CNIG000091108	S	Gj	0.50%	104.526%	127.536.360.00	637.881.80
23/7/2019	BIFDC	cdp	CRC	N	9/9/2021	2	5.8	20.000.000.00	DBFPDC00K7036	S	AAj	7.50%	100.831%	20.196.000.00	1.512.485.00
18/12/2019	G	tp	CRC	N	28/2/2025	2	9.50	50.000.000.00	CNIG00009588	S	Gj	0.50%	105.888%	52.833.000.00	264.165.00
21/8/2017	G	tpf	JSD	N	29/9/2022	2	9.50	250.000.000	CNIG000095008	P	Gj	0.00%	100.260%	182.040.175.00	13.684.425.75
13/4/2018	G	tp	CRC	N	22/11/2021	2	7.13	300.000.000.00	CNIG000095146	P	Gj	0.50%	103.771%	311.313.000.00	1.588.865.00
30/11/2008	BCCR	brmv	CRC	N	4/9/2022	3	9.58	7.500.000.000	CNBRCC00E3322	S	BCCRj	0.00%	100.989%	7.573.960.00	-
18/4/2008	BCCR	brmv	CRC	N	4/9/2022	3	9.58	160.000.000.000	CNBRCC00E3322	S	BCCRj	0.00%	100.989%	161.577.800.00	-
14/8/2019	G	tp	CRC	N	22/2/2023	2	9.01	500.000.000.00	CNIG000095980	P	Gj	0.50%	107.291%	538.456.000.00	2.892.275.00
22/11/2018	G	tpf	JSD	N	29/9/2021	2	9.98	400.000.000	CNIG000091108	S	Gj	0.00%	94.094%	220.330.791.80	20.950.581.26

Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

Además, la valoración del Riesgo Crédito de la cartera de Recursos Propios de POPULAR SAFI, se controla a través del cumplimiento de lo establecido en el Manual de Políticas de Recursos Propios del Conglomerado Financiero Banco Popular (entró en vigencia a partir del mes de junio 2020).

**Backtesting de la cartera total de inversiones**

Dentro del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 7 “Análisis Backtesting”, se indica:

“El Backtesting es un procedimiento estadístico cuya finalidad es la validación de calidad y precisión en un modelo de estimación. En otras palabras, es el proceso por el cual se prueba una estrategia, sistema y/o límite, con información de períodos de tiempo pasados, a fin de medir su efectividad y de esta forma aplicarlo como una herramienta estadística para el análisis interno”.

Cabe destacar que el mercado evoluciona y los datos históricos no pueden garantizar resultados futuros, pero realizar un adecuado backtesting, con un buen número de variables y para un período largo de tiempo, permite contar con estadísticas muy reales de lo que se puede conseguir y/o esperar en el futuro.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La Unidad de Riesgo, emplea como herramienta para la gestión de los riesgos asociados a la Cartera de Recursos Propios, Fondos Financieros y Fondos No Financieros dicho método, a través del análisis histórico de indicadores y/o variables específicas.

La realización de análisis backtesting, se efectúa al menos una vez al año, según lo establecido a nivel del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Riesgo, concretamente cuando corresponda el establecimiento, revisión y validación de límites; cuando aplique el análisis del comportamiento de indicadores y/o variables específicas, asociadas a metodologías de riesgo; y/o cuando se ejecuten análisis varios de riesgo, buscando en todo momento minimizar la materialización de riesgos.

Todo análisis backtesting que se realice es de conocimiento del Comité de Riesgo y en algunos casos específicos de Junta Directiva (sea cuando aplique el establecimiento, revisión y/o mantenimiento de límites, junto con cambios en metodologías de riesgo), estableciendo el mismo como punto informativo o resolutive de la agenda respectiva según sea el caso.”

Durante el año 2020 y específicamente durante el segundo trimestre, dicha herramienta se ha utilizado para la revisión de los umbrales de riesgo del VaR, asociado a la cartera de Recursos Propios; umbrales del Perfil de Riesgo de Popular SAFI y; proyección de indicadores de la Suficiencia Patrimonial, ante el escenario COVID 19, solicitados por SUGEVAL.

### **Stress Testing**

En cuanto al tema de escenarios de estrés, a nivel del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 7 “Ejecución de pruebas bajo condiciones extremas para la medición de riesgo (pruebas de estrés)”, se indica:

“La Unidad de Riesgo realiza al menos una vez al año pruebas bajo condiciones extremas, mínimo una por categoría específica, elaborando un informe por prueba realizada, detalla en el documento la generalidad de las mismas, los resultados y las recomendaciones necesarias; buscando en todo momento se tomen planes de acción correctivos o se ajusten las políticas internas a fin de minimizar la exposición a determinados riesgos.

Los informes serán presentados al Comité de Riesgo de POPULAR SAFI como punto informativo.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Específicamente, las pruebas de estrés se delimitan bajo dos categorías:

**a.** Pruebas de Estrés asociadas a Riesgos Financieros.

Se ejecutan pruebas de estrés ya sea asociada al Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contraparte o Riesgo de Mercado, según el siguiente detalle:

Riesgo de Liquidez: el tema se supedita a lo estipulado en el documento Plan Contingente de Liquidez de POPULAR SAFI.

Riesgo de Contraparte: se consideran variaciones en el Ranking de Puestos de Bolsa según la metodología interna o cambios en las concentraciones de determinados Puestos de Bolsa.

Riesgo de Mercado: se busca determinar la incidencia sobre el VaR (fondo Ahorro Popular y Cartera de Recursos Propios), ya sea ante fluctuaciones en el precio de los títulos o incorporaciones-salidas de títulos de la cartera.

**b.** Pruebas de Estrés asociadas a Riesgos Inmobiliarios.

Se busca determinar el efecto sobre un fondo de inversión inmobiliario, producto de variaciones en el tipo de cambio; incumplimiento de contratos; altas concentraciones ya sea por inmueble, inquilino o sector inmobiliario; situación económica adversa ya sea de la economía general o de sectores específicos, entre otros factores.”

Nota: Es importante considerar que las variables a incorporar en las pruebas de estrés dependerán de la coyuntura del momento, detallándose las mismas en los respectivos informes.”

Importante mencionar que durante el primer semestre del presente año se han ejecutado pruebas de estrés referidas a salidas significativas de clientes en los fondos financieros administrados, producto de la pandemia COVID 19; escenarios de estrés referidos a los fondos inmobiliarios y la posible afectación en éstos, a nivel de ocupación, ingresos y rentabilidad, igualmente por el tema COVID 19, debido a la concentración de los mismos, en inmuebles que pertenecen a los sectores económicos más afectados por la pandemia. Adicionalmente se ejecutaron escenarios de estrés en cuanto a proyección de Suficiencia Patrimonial previo requerimiento de SUGEVAL, también referido al tema COVID 19. Los escenarios anteriores fueron debidamente presentados a Comité de Riesgo y remitidos a SUGEVAL. Adicionalmente durante el tercer semestre se ha dado seguimiento a indicadores claves de los fondos financieros e inmobiliarios parte de los escenarios de estrés previamente realizados.

### Detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los recursos

En cuanto al detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los Recursos Propios de POPULAR SAFI, se procedió a revisar el tema, considerando la cuenta 3-3-1-02-1-11, bajo el nombre “Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado”, detallada a nivel de Balance General, generando los siguientes datos, al cierre de cada mes, desde el noveno mes del año 2019.

Cuenta	3-3-1-02-1-11
Descripción	Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado

Fecha	Saldo
sep-19	(8,323,074.71)
oct-19	(78,883,353.41)
nov-19	(180,627,806.81)
dic-19	(203,830,770.74)
ene-20	(295,138,164.15)
feb-20	(181,777,426.66)
mar-20	(170,935,132.67)
abr-20	(77,983,898.70)
may-20	(36,497,189.21)
jun-20	(12,754,551.83)
jul-20	(49,337,022.23)
ago-20	(68,261,831.98)
sep-20	(77,670,688.11)

### Popular Valores

#### Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

“La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de setiembre del 2020, el 84.61% de la cartera total estaba invertida en títulos de Hacienda y Banco Central, y un 1.90% en el resto del sector público nacional el cual se encuentra invertido en títulos valores del Instituto Nacional de Electricidad con calificación AAA local y B+ Internacional.

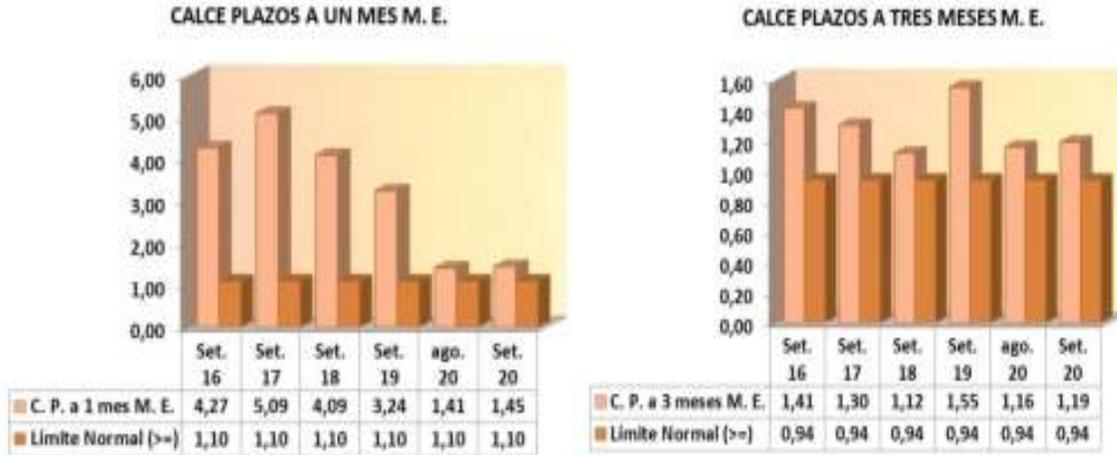
Adicionalmente se encuentra invertido un 8.98% de la cartera total en títulos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con una calificación mínima de F1+ (cri) corto plazo y AA+ largo plazo, un 1.89% en fondos de Inmobiliarios de Popular Sociedad Administradora de Inversiones con una calificación mínima de SCR BBB+3 (Fondo FINPO) y SCR AA-3 (Fondo Zeta) y un 0.60% en el Fideicomiso de Titularización Garabito con una calificación mínima de SCR AA+.

Finalmente, un 1.82% se encuentra invertido en títulos de deuda soberana de República Dominicana con una calificación mínima de BB-, un 0.13% de la cartera se encuentra invertido en Exchange Traded Funds los cuales carecen de calificación, y un 0.06% en recompras y operaciones en Mercado de Liquidez, que carecen de calificación.”



GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En moneda extranjera, a setiembre del 2020, el calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1.45 v por debajo del apetito establecido, pero, por encima del límite normativo; mientras que, el calce de plazos a 3 meses se ubicó en 1.19 v ubicándose por encima del apetito de riesgo establecido según se muestra en los siguientes gráficos:



Asimismo, existen indicadores desarrollados internamente dentro de lo cual podemos detallar los siguientes:

- Duración cartera pasiva
- Flujo de cada diario
- Indicadores de concentración de la cartera pasiva.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El calce de plazos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue (en miles de colones):

Setiembre 2020

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	129 113 345	3 213 974	0	0	0	0	0	0	132 327 319
Cuenta encaje, BCCR	101 815 823	0	0	0	0	0	0	0	101 815 823
Inversiones	3 287	808 848 696	78 756 151	48 653 869	23 945 360	141 441 116	508 873 962	0	1 610 522 441
Cartera de crédito	0	46 307 714	15 115 547	15 011 708	45 252 707	90 971 489	2 239 510 982	219 666 974	2 671 837 120
	<b>230 932 455</b>	<b>858 370 384</b>	<b>93 871 698</b>	<b>63 665 576</b>	<b>69 198 066</b>	<b>232 412 605</b>	<b>2 748 384 944</b>	<b>219 666 974</b>	<b>4 516 502 703</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	649 943 671	156 129 084	92 237 936	91 880 533	279 913 253	386 326 861	601 036 611	0	2 257 467 948
Cargos por pagar	443	2 752 617	1 746 612	1 204 747	3 783 895	8 955 524	12 321 001	0	30 764 839
Obligaciones con entidades financieras	801 851 091	63 406 440	88 343 505	59 098 146	139 075 541	204 873 610	84 804 820	0	1 441 453 154
	<b>1 451 795 205</b>	<b>222 288 141</b>	<b>182 328 053</b>	<b>152 183 426</b>	<b>422 772 689</b>	<b>600 155 995</b>	<b>698 162 433</b>	<b>0</b>	<b>3 729 685 941</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	<b>-1 220 862 750</b>	<b>636 082 243</b>	<b>-88 456 354</b>	<b>-88 517 849</b>	<b>-353 574 622</b>	<b>-367 743 390</b>	<b>2 050 222 511</b>	<b>219 666 974</b>	<b>786 816 762</b>

#### 4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de los mismos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

Debido al cumplimiento de la normativa SUGEF 14-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información, el cual responde a los riesgos de seguridad de información, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza análisis, actualización y seguimiento de los mismos de forma mensual dentro de la institución, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco cuenta con modelos para estimar el Valor en Riesgo por litigios, y el seguimiento de gestión de los mismos. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de los mismos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

En relación con el riesgo estratégico, se cuenta con una metodología de gestión de los riesgos estratégicos, que valora, los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos, así como de los planes relacionados al PEC.

#### **5. Perfil de Riesgo del Conglomerado**

Aunado a lo anterior, a nivel de Conglomerado para el control de los distintos riesgos que se enfrentan, se cuenta con una serie de indicadores y señales de alertas que contribuyen al monitoreo de los factores de riesgos tanto a nivel del Banco como de las distintas sociedades. Los indicadores del perfil de riesgo del Conglomerado para este mes se encuentran en un Riesgo Medio-Bajo.

El tablero de indicadores para seguimiento y monitoreo del mes actual es el siguiente:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

RIESGO DE CRÉDITO							
LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
EMPRESARIAL	Probabilidad de incumplimiento	5,58%	IND ≤ 2,70%	2,70% < IND < 4,39%	IND ≥ 4,39%	3	2,84%
EMPRESARIAL	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	4,88%	IND ≤ 2,26%	2,26% < IND < 3,68%	IND ≥ 3,68%	3	3,79%
EMPRESARIAL	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	7,69%	IND ≤ 3,54%	3,54% < IND < 4,25%	IND ≥ 4,25%	3	4,74%
EMPRESARIAL	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,35	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3,79%
CORPORATIVA	Probabilidad de incumplimiento	0,00%	IND ≤ 1,22%	1,22% < IND < 2,13%	IND ≥ 2,13%	1	2,84%
CORPORATIVA	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	0,00%	IND ≤ 0,49%	0,49% < IND < 0,85%	IND ≥ 0,85%	1	3,79%
CORPORATIVA	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,00%	0,00%	0% < IND < 0,31%	IND ≥ 0,31%	1	4,74%
CORPORATIVA	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,05	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3,79%
PERSONAL EMPRESARIAL	Probabilidad de incumplimiento	5,25%	IND ≤ 4,07%	4,07% < IND < 6,62%	IND ≥ 6,62%	2	2,84%
PERSONAL EMPRESARIAL	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	4,26%	IND ≤ 3,17%	3,17% < IND < 5,16%	IND ≥ 5,16%	2	3,79%
PERSONAL EMPRESARIAL	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	9,98%	IND ≤ 4,25%	4,25% < IND < 5,1%	IND ≥ 5,1%	3	4,74%
PERSONAL EMPRESARIAL	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,99	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3,79%
VIVIENDA	Probabilidad de incumplimiento	2,45%	IND ≤ 2,75%	2,75% < IND < 4,47%	IND ≥ 4,47%	1	2,84%
VIVIENDA	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2,03%	IND ≤ 2,22%	2,22% < IND < 3,6%	IND ≥ 3,6%	1	3,79%
VIVIENDA	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	3,85%	IND ≤ 2,39%	2,39% < IND < 2,86%	IND ≥ 2,86%	3	4,74%
VIVIENDA	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,21	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3,79%
CONSUMO	Probabilidad de incumplimiento	4,16%	IND ≤ 6,22%	6,22% < IND < 10,11%	IND ≥ 10,11%	1	2,84%
CONSUMO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	3,21%	IND ≤ 5,17%	5,17% < IND < 8,41%	IND ≥ 8,41%	1	3,79%
CONSUMO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	3,49%	IND ≤ 3,13%	3,13% < IND < 3,76%	IND ≥ 3,76%	2	4,74%
CONSUMO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,20	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3,79%
TARJETAS CREDITO	Probabilidad de incumplimiento	4,07%	IND ≤ 4,18%	4,18% < IND < 6,81%	IND ≥ 6,81%	1	2,84%
TARJETAS CREDITO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2,64%	IND ≤ 3,2%	3,2% < IND < 5,2%	IND ≥ 5,2%	1	3,79%
TARJETAS CREDITO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	1,83%	IND ≤ 6,19%	6,19% < IND < 7,42%	IND ≥ 7,42%	1	4,74%
TARJETAS CREDITO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	3,06	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3,79%
SUBSIDIARIAS	RC_POPULAR PENSIONES	0,92%	IND ≤ 2,00%	2,00% < IND < 5%	IND ≥ 9,00%	1	3,63%
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por exceso de concentración PVALORES	3,37%	30% ≥ RCxEx/PI < 40%	40% ≥ RCxEx/PI < 45%	45% ≥ RCxEx/PI < 50%	1	2,12%
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por calificación PVALORES	3,38%	4% ≥ RCxC < 8.5%	8.5% ≥ RCxC < 9.5%	9.5% ≥ RCxC < 13.5%	1	2,12%
SUBSIDIARIAS	Requerimiento mínimo de capital por riesgo de crédito PSAFI	6,07%	IND ≤ 9%	9% < IND < 25%	IND ≥ 25%	1	1,12%
IMPACTO						1,53	

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO							
LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
TESORERIA	Posición de Negociación/CB	-0,55%	≤ 6.16%	6.16% < PNCB < 7.16%	PNCB ≥ 7.16%	1	36,86%
TESORERIA	Posición estructural/CB	11,42%	≤ 14.14%	14.14% < PECB < 23.79%	PECB ≥ 23.79%	1	36,86%
TESORERIA	Posición Expuesta en Moneda Extranjera/CB	11,22%	≤ 7.98%	7.98% < PEME < 16.63%	PEME ≥ 16.63%	2	18,43%
SUBSIDIARIAS	Riesgo cambiario_PPENSIONES	9,20%	≤ 20%	20% < PNPV < 30%	PNPV ≥ 30%	1	3,63%
SUBSIDIARIAS	Posición neta cambiaria_PVALORES	0,44%	15% ≥ PrC < 20%	20% ≥ PrC < 25%	25% ≥ PrC < 30%	1	4,23%
IMPACTO						1,18	
RIESGO DE TASAS DE INTERÉS							
LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
TESORERIA	Descalce tasa de interés MN	1 385 195,43	≤ 460.000 mill	460.000 mill < MN < 1.400.000 mill	MN ≥ 1.400.000 mill	2	48,19%
TESORERIA	Descalce tasa de interés ME	68 366,47	≤ 44.000 mill	44.000 mill < ME < 230.000 mill	ME ≥ 230.000 mill	2	48,19%
SUBSIDIARIAS	Riesgo tasas de interés_PPENSIONES	2,42%	≤ 3.50%	3.50 < VaRPP < 6.50%	VaRPP ≥ 6.50%	1	3,63%
IMPACTO						1,96	
RIESGO DE PRECIO							
LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Portafolio Total)	0,89%	≤ 2.39%	2.39% < VaRBPPT ≤ 2.46%	2.46% < VaRBPPT ≤ 2.66%	1	27,13%
TESORERIA	Duración (Portafolio Total)	1,89%	-	-	-	1	18,09%
TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Cartera transaccional)	2,33%	≤ 3.94%	3.94% < VaRBPT ≤ 4.02%	4.02% < VaRBPT ≤ 4.38%	1	27,13%
TESORERIA	Duración (Cartera transaccional)	4,06%	-	-	DBPCT ≤ 6.50%	1	18,09%
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PPENSIONES	1,60%	≤ 2.56%	2.56 < VaRPP ≤ 2.63%	2.63% < VaRPP ≤ 2.85%	1	3,63%
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PVALORES	3,12%	3.79% ≥ VeR < 4.03%	4.03% ≥ VeR < 4.10%	4.10% ≥ VeR < 4.48%	1	4,23%
SUBSIDIARIAS	RIESGO DE MERCADO_PSAFI	18,24%	≤ 8%	8.00% < RMPS < 15%	RMPS ≥ 15%	3	1,12%
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PSEGUROS	1,95%	≤ 2.20%	2.20% < VaRPS < 5.97%	VaRPS ≥ 5.97%	1	0,57%
IMPACTO						1,02	
RIESGO DE LIQUIDEZ							
LINEA DE NEGOCIO	INDICADOR	VALOR AL CORTE	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
TESORERIA	ICL colones	179,36%	≥ 120%	100% < ICL < 120%	ICL ≤ 100%	1	18,09%
TESORERIA	ICL dólares	254,66%	≥ 120%	100% < ICL < 120%	ICL ≤ 100%	1	18,09%
TESORERIA	Flujo de efectivo diario moneda nacional	1,21	≥ 1.09 v	1.02 < CFDMN < 1.09 v	CFDMN ≤ 1.02 v	1	12,66%
TESORERIA	Flujo de efectivo diario moneda extranjera	4,48	≥ 1.18 v	1.01 < CFDME < 1.18 v	CFDME ≤ 1.01 v	1	12,66%
TESORERIA	Flujo de efectivo con horizonte a 30 días MN	1,27	≥ 1.05 v	1.00 < CFMMN < 1.05 v	CFMMN ≤ 1.00 v	1	9,04%
TESORERIA	Flujo de efectivo con horizonte a 30 días ME	4,21	≥ 1.38 v	1.03 < CFMME < 1.38 v	CFMME ≤ 1.03 v	1	9,04%
TESORERIA	Calce de plazos en M.N. a un mes	1,36	≥ 1.28v	1.15 < C1MMN < 1.28 v	C1MMN ≤ 1.15 v	1	2,71%
TESORERIA	Calce de plazos en M.E. a un mes	1,45	≥ 1.58v	1.32 < C1MME < 1.58 v	C1MME ≤ 1.32v	2	2,71%
TESORERIA	Calce de plazos en M.N. a tres meses	1,07	≥ 0.93v	0.90 < C3MMN < 0.93 v	C3MMN ≤ 0.90v	1	2,71%
TESORERIA	Calce de plazos en M.E. a tres meses	1,19	≥ 1.15v	1.09 < C3MME < 1.15v	C3MME ≤ 1.09v	1	2,71%
SUBSIDIARIAS	Liquidez_PPENSIONES	1,27%	≤ 1.00%	1.00% < EPS < 1.50%	EPS ≥ 2.00%	2	3,63%
SUBSIDIARIAS	% Endeudamiento_POPULAR SAFI	14,00%	≤ 11%	11% < EPS < 25%	EPS ≥ 25%	2	1,12%
SUBSIDIARIAS	Endeudamiento_POPULAR VALORES	1,10	2 v ≥ PI Endto < 3 v Pt	3 v ≥ PI Endto < 3.5 v Pt	3.5 v Pt ≥ Endto < 4 v Pt	1	2,12%
SUBSIDIARIAS	Saldo Abierto ajustado por riesgo (SAAR) PVALORES	8,09	15 ≥ SAAR < 19	19 ≥ SAAR < 22	22 ≥ SAAR < 25	1	2,12%
SUBSIDIARIAS	_PSEGUROS	1,53	≥ 1.4v	1.10 ≤ PSEG < 1.4 v	PSEG < 1.10 v	1	0,57%
IMPACTO						1,07	

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

RIESGO OPERATIVO							
	ENTIDAD	VALOR AL CORTE	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
BANCO	Riesgo Operativo BPDC	11,04%	≤ 12%	12% < ROBP < 18%	ROBP ≥ 18%	1	90,45%
SUBSIDIARIAS	Popular Pensiones	0,25%	≤ 0.25%	0.25% < ROPP < 0.50%	ROPP ≥ 0.50%	1	3,63%
SUBSIDIARIAS	Popular Valores	4,47%	6% ≥ Rop < 12%	12% ≥ Rop < 13%	13% ≥ Rop < 15%	1	4,23%
SUBSIDIARIAS	Popular SAFI	31,27%	≤ 35%	35% < ROPSAFI < 61%	ROPSAFI ≥ 61%	1	1,12%
SUBSIDIARIAS	Popular Seguros	-	≤ 18.2 mill	18.2 mill < ROPSEG < 20.1 mill	ROPSEG ≥ 20.1 mill	1	0,57%
					IMPACTO	1,00	

INDICADORES CUALITATIVOS					
VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación
		APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA	
Porcentaje de Indicadores fuera de apetito	23,44%	IND ≤ 5%	5% < IND ≤ 15%	IND > 15%	3
Grado de Madurez del Gobierno Corporativo	Bajo	Bajo	Medio	Alto	1
Cumplimiento de Objetivos estratégicos (trimestral)	91,00%	IND ≥ 95%	85% = < IND < 95%	IND < 85%	2
Perfil de Riesgo de Proyectos (% proyectos fuera de apetito)	1,64	IND ≤ 1,49	1.49% < IND ≤ 2.30	IND > 2.30	2
Incumplimiento Normativo (trimestral)	0,00%	IND ≤ 5%	5% < IND ≤ 15%	IND > 15%	1
Riesgo reputacional	0,00%	IND ≤ 10%	10% < IND ≤ 25%	IND > 25%	1
Proyectos de Ley que afecten el Conglomerado	0,00%	IND ≤ 0.01%	0.01% < IND ≤ 0.10%	IND > 0.10%	1
Caida de sistemas mayores o igual a dos horas	0,00%	IND ≤ 5%	5% < IND ≤ 15%	IND > 15%	1
Denuncias de clientes	0,00%	IND ≤ 2%	2% < IND ≤ 5%	IND > 5%	1
<b>Ponderación</b>					48,15%

**Nota 33. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”**

Al 30 de setiembre 2020 el Banco Popular cuenta con un saldo de €21 330 265 176.

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 30 de setiembre 2020:

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**

**BALANCE GENERAL**

**Al 30 de setiembre del 2020**

**(En colones sin céntimos)**

**30/09/2020**

**ACTIVOS**

<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	¢	<b>1 593 793 019</b>
Inversiones valor razonable cambio en resultados		1 593 793 019
<b>Cartera de Créditos</b>		<b>29 836 348 084</b>
Créditos Vigentes		25 696 806 210
Créditos vencidos		3 882 891 904
Créditos en cobro judicial		540 238 723
Ingresos diferidos cartera crédito		-169 140 398
Ctas y productos por cobrar asociados a cartera crédito		120 577 402
(Estimación por deterioro cartera de crédito)		-234 815 818
(Estimación por deterioro cartera contingente)		-209 939
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>		<b>27 431 710</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		140 823 736
Estimación para bienes mantenidos para la venta		-113 392 026
<b>Otros Activos</b>		<b>1 378 780</b>
Operaciones pendientes de imputación		1 378 780
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	¢	<b><u>31 458 951 592</u></b>

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

**PASIVOS**

<b>Obligaciones con el público</b>	¢	<b>944 181</b>
Obligaciones diversas con el público		944 181
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>14 835 611</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas		14 835 611
<b>Otros pasivos</b>		<b>67 729 038</b>
Estimación para créditos contingentes		67 729 038
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	¢	<b><u>83 508 830</u></b>

**PATRIMONIO**

Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	¢	<b>21 330 265 176</b>
Aporte de utilidad neta del Banco		21 330 265 176
<b>Resultado del período</b>		<b>905 891 204</b>
<b>Utilidades acumuladas ejercicios anteriores</b>		<b>9 139 286 382</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b><u>31 375 442 762</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>¢ <u><u>31 458 951 592</u></u></b>

<b>Cuentas contingentes deudoras</b>	<b>85 425 560</b>
<b>Cuentas contingentes acreedoras</b>	<b>-85 425 560</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>	<b>525 497 089</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>	<b>-525 497 089</b>

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**Para el período terminado al 30 de setiembre 2020**

**(En colones sin céntimos)**

	<b>30/09/2020</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 44 256 580
Por cartera de créditos	869 992 732
Productos por Cartera Vencida	54 708 825
Por otros ingresos financieros	13 151 106
<b>Total de Ingresos Financieros</b>	<b><u>982 109 242</u></b>
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>¢ <u>982 109 242</u></b>
<b>Gasto por estimación de deterioro de activos</b>	<b>101 068 020</b>
Gasto por estimación de deterioro de activos	101 068 020
<b>Ingresos por recuperación de activos y dism. de estim.</b>	<b>15 947 334</b>
Gasto por estimación de deter. De crédito y comisiones.	5 798 668
Disminución estimación cartera de crédito	10 148 667
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>	<b>¢ <u>896 988 557</u></b>
<b>Gastos operativos diversos</b>	<b>¢ 43 506 457</b>
Comisiones por servicios	11 770 692
Gastos de Administración de bienes adjudicados	1 408 470
Estimación de bienes mantenidos para la venta	30 139 399
Otros gastos operativos	187 895
<b>Ingresos operativos diversos</b>	<b>52 475 621</b>
Comisiones por servicios	20 495 545
Disminución por estimación Bienes mantenidos para la venta	24 185 424

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Recuperación de gastos por venta de Bienes mantenidos para la venta	4 421 979
Otros ingresos operativos	3 372 673
<b>Gastos de Administración</b>	<b>66 516</b>
Gastos Generales	66 516
<b>RESULTADO BRUTO OPERATIVO</b>	<b>¢ 905 891 204</b>
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<b>¢ 905 891 204</b>

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

		<b>30/09/2020</b>
Comercio y servicios	¢	23 236 275 609
Otros		6 883 661 227
	¢	<b>30 119 936 836</b>

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		<b>30/09/2020</b>
Hipotecaria	¢	24 863 674 009
Otros		5 256 262 827
	¢	<b>30 119 936 836</b>

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		<b>30/09/2020</b>
Al día	¢	25 696 806 210
Mora 1 a 30 días		1 441 720 829
Mora 31 a 60 días		890 556 828
Mora 61 a 90 días		991 602 574
Mora 91 a 180 días		486 608 347
Mora más 180 días		612 642 049
	¢	<b>30 119 936 836</b>

Todas las transacciones se han realizado en colones

**Nota 34. Contratos**

Al 30 de setiembre 2020 los contratos más significativos son:

	<b>CONTRATOS</b>		
<b>Rangos</b>	<b>Cantidad de Contratos</b>		<b>Monto</b>
De ¢550.000.000 a ¢1.173.999.999	9	¢	6 570 318 363
De ¢1.174.000.000 a ¢1.760.999.999	5		6 924 670 103
Mayores a ¢1.761.000.000	1		2 268 244 783
Otros	11		Cuantía Inestimable
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>¢</b>	<b>15 763 233 249</b>

Se toman los montos disponibles de pago de los contratos significativos para el Conglomerado Banco Popular mayores quinientos cincuenta millones de colones o un millón de dólares.

**Nota 35. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas.

Se detallan las principales diferencias en la base de presentación seguidamente:

**Norma Internacional de Contabilidad No 1: Presentación de Estados Financieros**

De acuerdo con transitorio I del Acuerdo SUGEF 30-18 la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa.

La NIC 1 establece:

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los

estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. Una entidad presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo**

Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

#### **Norma Internacional de Información Financiera 16: Arrendamientos**

El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial

La NIIF 16 indica:

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

#### **Norma Internacional de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros**

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique

La NIIF 9 establece siguiente:

Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje:

- (a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- (b) el valor temporal del dinero;
  
- (c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

**Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas**

La SUGEF establece para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Requiere estimar en 100% el valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido adquiridos.

La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valúen al costo o valor neto de realización, el menor.

**Nota 36. Normas de contabilidad recientemente emitidas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

**NIIF 9: Instrumentos financieros**

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

**NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- la NIC 11 Contratos de construcción;
- la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias;
- la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes;
- la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles;
- la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos permutas de servicios de publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) etapa 1: identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos;
- (b) etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato;
- (c) etapa 3: determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la

transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable;

- (d) etapa 4: asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato; y
- (e) etapa 5: reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

#### **NIIF 16: Arrendamientos**

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

#### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

#### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

#### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

#### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

#### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

### **NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

### **IFRIC 21: Gravámenes**

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

### **NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición**

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

#### **Modificaciones a normas existentes:**

#### **El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados**

##### **(Modificaciones a la NIC 27)**

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

**Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto  
(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)**

**Pérdida de control**

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado;
- (b) reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen

a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

### **Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas**

#### **(Modificaciones a la NIIF 11)**

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

### **Beneficios a empleados**

#### **(Modificaciones a la NIC 19)**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

## **Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas**

### **(Modificaciones a la NIC 39)**

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

### **Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros**

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

### **Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017**

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

**NIIF 3: Combinaciones de negocios**

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

**NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

**NIC 12: Impuesto de renta**

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

**NIC 23: Costos de financiamiento**

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

**Nota 37. Hechos relevantes y subsecuentes**

**Banco popular**

- El CONASSIF aprueba el Acuerdo SUGEF30-18 “Reglamento de Información Financiera” aplicable a las entidades, grupos y conglomerados financieros dentro del Sistema Financiero Nacional, el cual entra a regir a partir del 01 de enero del 2020. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. De acuerdo con la implementación se afectaron las utilidades de periodos anteriores según se detalla seguidamente:

Pérdida por valoración de inversiones	1.710 millones
Deterioro de inversiones	2.531 millones

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 0% (2.5% del mes de febrero 2020 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o desacumulación dispuesta en ese Reglamento.

En el mes de setiembre 2020 mediante el oficio DRF-160-2020 de la División de Riesgo Financiero se indica que aplicando la metodología del Acuerdo SUGEF 19-16, el monto correspondiente para las estimaciones contra cíclicas con la aplicación de dicha normativa al cierre de setiembre es de ¢24 128 442 143,34 y dado que el monto que se mantenía en los estados financieros correspondía a ¢25 266 643 903 se procedió con la des acumulación en dicho rubro por la suma de ¢1 138 201 760,04.

- El 15 de marzo del año 2020 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2019; lo cual generó una disminución por la suma de 1.087.949.548 en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2019 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2020.
- Mediante circular GGC-1897-2019 del 20 de diciembre 2019 emitida por la Gerencia General Corporativa se comunica al personal sobre movilidad laboral voluntaria y la migración voluntaria de salario único, ambas propuestas, Movilidad Laboral Voluntaria y Migración a Salario Único, tienen en su aplicación una vigencia transitoria y han contado con un proceso de análisis y valoración, que ha generado sesiones de trabajo, con la participación bipartita de la Administración y el Sindicato de Trabajadores del Banco Popular SIBANPO, logrando un consenso en los alcances, objetivos y beneficios para ambas partes, Banco y Trabajador, el cual fue debidamente homologado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Con el objetivo de cubrir las erogaciones para cubrir las indemnizaciones para los funcionarios que se acojan a cualquiera de las modalidades citadas se estableció un monto de provisión por la suma de ¢2.594 millones los cuales ya fueron utilizados en su totalidad con corte al 30-06-2020 y en su defecto se procedió a realizar ajuste adicional por un monto de ¢500 millones para terminar de cubrir las indemnizaciones que están pendientes a dicho periodo.
- Mediante acuerdo de Junta Directiva 481 de la sesión 5 736 se autorizó el traslado de recursos a los Fondos Especiales que corresponde al 15% de las

utilidades certificadas del año 2019 por un monto total de ¢4.995.047.629,35 y distribuido de la siguiente forma:

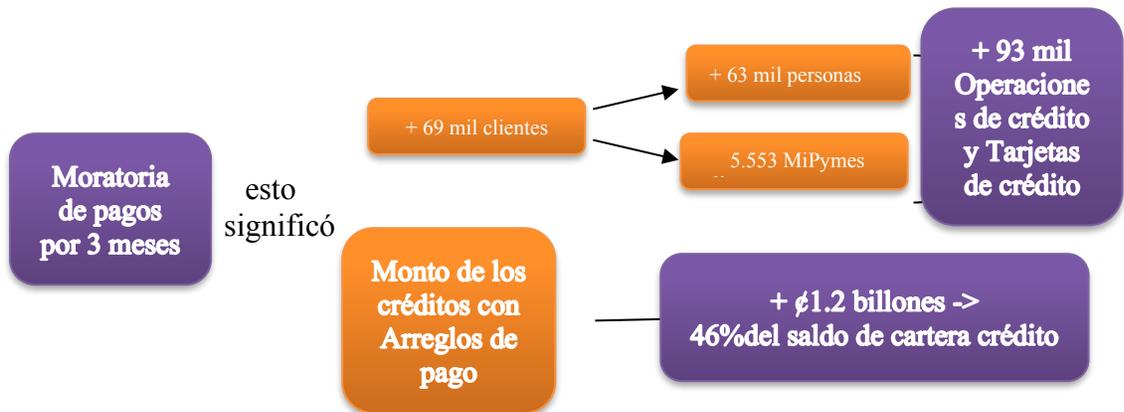
Fondo Especial de Vivienda FEVI	¢3,873,586,843.46
Fondo Especial de Desarrollo FEDE	¢ 452,383,630.00
Fondo de Avals para Vivienda FAVI	¢ 669,077,155.89
<b>Total</b>	<b>¢ 4,995,047,629.35</b>

▪ **Alcances del COVID 19**

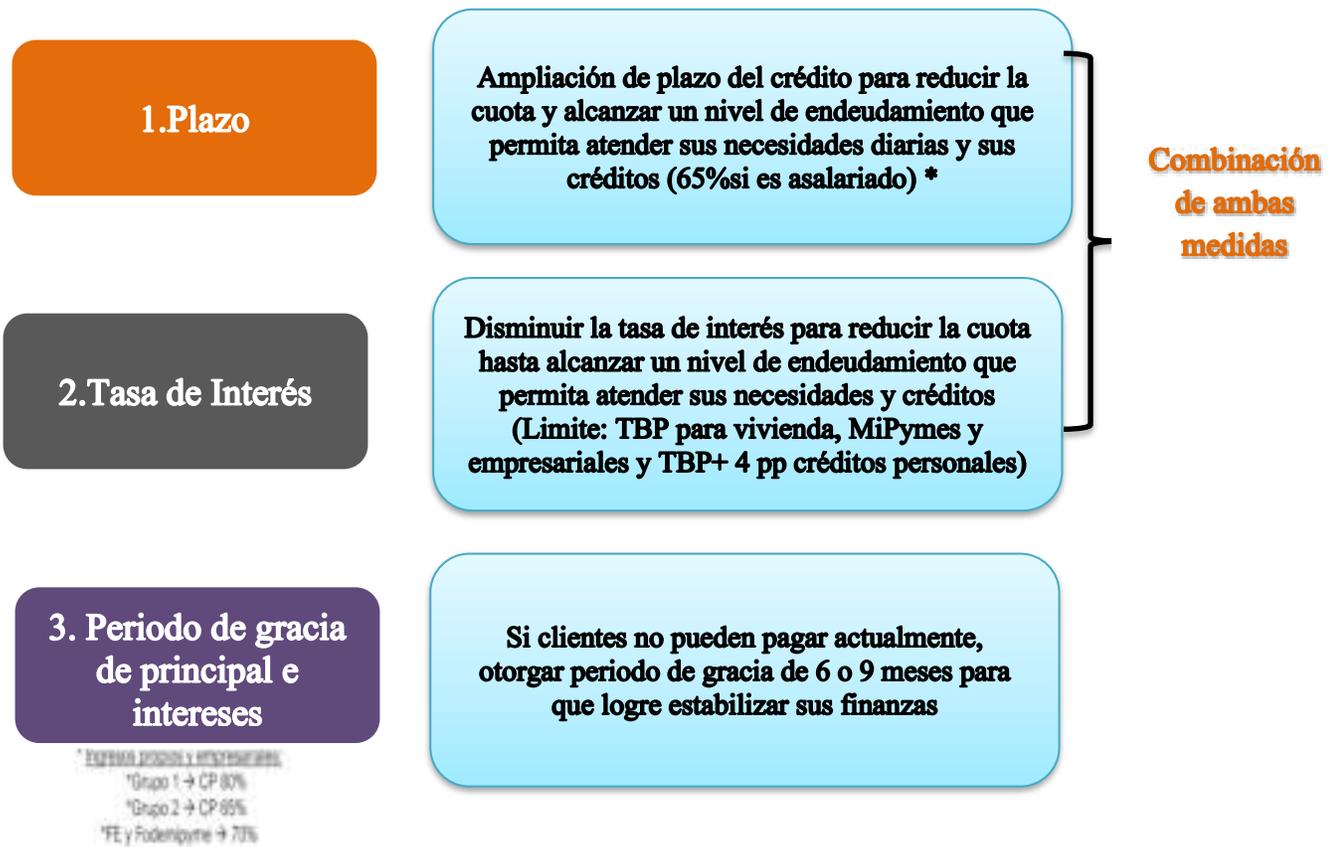
Como consecuencia de la emergencia nacional por la Pandemia del Covid-19, el Banco puso a disposición de los clientes la realización de arreglos de pago capitalizables por tres meses, posteriores a su último pago del crédito, donde se pospone el pago de las próximas tres cuotas, sumando los intereses no cubiertos y el monto de las respectivas pólizas al saldo adeudado dentro del plazo restante del crédito proceso que ha generado.

Para cubrir las necesidades de los clientes el Banco a establecido dos fases las que se detallan a continuación;

**FASE I:** Con el **Programa Beneficio Solidario**, nuestro Banco brindo una importante medida de apoyo, estos son los resultados:



**BENEFICIOS FASE II:** Para la II fase del programa de apoyo, estas se enfocan principalmente en aquellos clientes que participaron de la I fase. Incluye las siguientes medidas:



Estos arreglos de pago producto de la fase 1 del COVID producen un efecto temporal de mejora en la situación de la cartera y, por lo tanto, una reducción en las estimaciones, ya que trasladan el pago hasta el próximo mes de junio o julio, en los cuales podría reflejarse la capacidad real de pago de los deudores, conforme los impactos identificados de esta pandemia en la economía.

Por lo tanto, se considera conveniente mantener como exceso de estimación de cartera de crédito, los montos que se generen como ingresos por recuperación de estimaciones producto del efecto temporal originado por los refinanciamientos aplicados a los clientes de crédito correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2020, considerando que este exceso en las estimaciones estaría cubriendo el deterioro de la cartera de crédito que se estaría generando en el segundo semestre 2020. El exceso de estimaciones que se mantiene para cubrir esta etapa asciende a ¢1.695 millones

A partir del mes de julio 2020 se establece la etapa 2 para el covid 19 que consiste en otorgar los períodos de gracia en la misma operación de crédito a través de mecanismos automatizados. Los intereses y los gastos asociados a la cuota deberán registrarse en una cuenta por cobrar para ser recuperados en cuotas durante el plazo restante del crédito, sin que esa cuenta por cobrar devenga una tasa de interés.”

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Bajo esta modalidad, la moratoria se otorga según los meses aprobados como meses de gracias y según sea el perfil del cliente (6, 9 o en casos de excepción 12 meses), esa moratoria quedará registrada en la misma operación de crédito bajo el rubro de cuenta por cobrar, las cuales estarán conformadas por los intereses, pólizas y comisiones por avales, desapareciendo el concepto de operación hija. Al quedar registrada la moratoria en una cuenta por cobrar en la misma operación de crédito, permite otorgarles este beneficio a aquellos clientes que por la Ley de usura estaban quedando excluidos y además por formar parte del saldo de la operación original no requiere de documentos legales adicionales.

Conforme lo señalado por la División de Riesgo Financiero en el oficio DRF-157-2020 del 08 de octubre 2020, se describen los argumentos técnicos que se utilizaron para determinar las estimaciones adicionales de cartera de crédito, que deberán acumularse para enfrentar parte de las observaciones que la SUGEF ha señalado sobre aquellas operaciones de crédito en las cuales se han realizado algún tipo de arreglo de pago o prórroga y que hayan mejorado su morosidad en dicho proceso, tanto en la etapa I como en la etapa II del plan de beneficios del Covid-19.

Los criterios técnicos se basan en la identificación de los segmentos de cartera que pueden tener mayor afectación sobre esta reclasificación y que pueden sufrir producto de lo antes mencionado. El incremento de la estimación por este ajuste del riesgo real de los clientes con mayor probabilidad de deterioro, los cuales normativamente debe reflejarse según el criterio de la SUGEF se estableció con corte al 30-09-2020 por la suma de 1,620 millones de colones lo que sería el monto para estimar adicional por esta porción del portafolio que se ha identificado como prospecto para el ajuste correspondiente.

Por medio del acuerdo del Comité de Activos y Pasivos del Banco Popular en su sesión ordinaria No.38, acuerdo No.2, celebrada el 24 de setiembre del año 2020, por unanimidad de los miembros presentes y con base en la propuesta presentada por la Dirección Corporativa de Riesgo de establecer una política incremental de estimaciones para cubrir el deterioro potencial de la cartera dadas las condiciones macroeconómicas; se acordó en el punto 1):

1. Se recomienda la aprobación de la política de incremento de estimaciones que consiste en hacer acumulaciones mensuales por 7 meses de manera uniforme sobre el nivel estimado de ₡10.000.223 222,76. Con corte al 30-09-2020 se mantiene un monto de estimación adicional por este concepto por la suma de ₡1.428.6 millones.
- Con el objetivo de cumplir con el proceso de devolución de los aportes obrero y obreros patronales según lo establecido en el artículo 86 del reglamento de la Ley de Protección al Trabajador, se procedió en el mes de julio 2020 con la transferencia de los recursos a las Operadoras de Pensiones. La tasa reconocida para la devolución de

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

las sumas según acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN -5730 del 04-05-2020 corresponde al 3.88%. El detalle de los montos transferidos a cada Operadora que incluyendo intereses se detalla seguidamente:

<b>Operadora</b>	<b>Monto</b>
BN VITAL OPC S.A.	23 339 149 071
VIDA PLENA OPC S.A.	15 074 685 009
BAC SAN JOSE OPPC, S.A.	16 597 175 546
BCR - PENSION – OPPC, S.A.	16 565 092 169
C.C.S.S. OPC	4 928 595 815
POPULAR PENSIONES OPPC S.A.	61 155 485 538
<b>Total</b>	<b>137 660 183 148</b>

- En el mes de setiembre 2020 se procede con la rectificación de la declaración de Impuesto a las Utilidades de los periodos 2017 y 2018 incorporando la información de los Fondos Especiales

Con respecto a la declaración correspondiente al 2018, el Banco contaba con un saldo a favor por la suma de ¢ 510 490 444, que se aplicó en la rectificación efectuada para ese periodo

Una vez realizadas las rectificaciones se generan las siguientes sumas tanto de principal como de intereses.

**D- 101 Impuesto de Renta e Intereses Corrientes:**

	<b>Impuesto</b>	<b>Intereses corrientes al 29 de setiembre</b>
Impuesto de Renta 2017	496 735 128	162 228 825
Impuesto de Renta 2018	353 288 089	68 174 709
<b>Total</b>	<b>850 023 217</b>	<b>230 403 534</b>

**D-116 Autoliquidación de Sanciones por Infracciones Administrativas:**

	<b>Intereses Moratorios al 29 de Setiembre</b>
Impuesto de Renta 2017	99 347 026
Impuesto de Renta 2018	67 124 737
<b>Total</b>	<b>166 471 763</b>

**Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

**2020**

- Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. comunica que a partir del 01 de mayo de 2020 se modifica la comisión de administración de los fondos inmobiliarios:

Fondo de Inversión	Comisión Actual	Comisión Nueva
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR INMOBILIARIO NO DIVERSIFICADO (FINPO INMOBILIARIO)	0.50%	0.01%
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR INMOBILIARIO ZETA NO DIVERSIFICADO	0.75%	0.01%

- Desinscripción del Fondo de Inversión Ahorro Popular (No Diversificado), administrado por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., informa que ha recibido la Resolución SGV-R-3555, en la cual la Superintendencia General de Valores, ha comunicado la desinscripción del Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Fondo de Inversión Ahorro Popular (No Diversificado), administrado por esta sociedad, aspecto que queda sujeto al cumplimiento de lo dispuesto en esa Resolución.

- Se adjunto comunicado de contratación de firma de auditores externos del tercer trimestre 2020.

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.60 Otros hechos relevantes relacionados con la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

1.60.1 Fecha de envío del Comunicado: viernes 7 de agosto de 2020.

1.60.2 Asunto: Contratación de firma de Auditores Externos.

1.60.3 Descripción: Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 32-10, Reglamento General de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y Acuerdo SUGEF 1616 Reglamento sobre Gobierno Corporativo, que mediante acuerdo unánime de la Junta Directiva JDSAFI-539-Acd-232-2020-Art-14 conoció de la designación como auditores externos a la firma CROWE HORWATH CR S.A No.0432020004200018-00 mediante la "Contratación de servicios de contaduría para auditar estados financieros del Banco Popular y sus Subsidiarias", contrato que deriva de la adjudicación de la Licitación Pública No. 2019LN-000012-0020600001, el cual dispone que la vigencia del contrato es por un periodo inicial de dos años (estados financieros de los años 2020 y 2021), con opción de prórroga por un periodo fiscal adicional (estados financieros del año 2022).

### **Popular Seguros**

- **Apertura en seguros**

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., nace como una sociedad más del Conglomerado Popular, siendo el Banco su único propietario. Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inicia operaciones a mediados de junio de 2009.

- **Corredora**

Mediante Acuerdo de Junta Directiva Nacional JDN-5677-786-2019-Art-11 del 08 de octubre de 2019 y con fundamento en los criterios técnicos expuestos en los análisis de viabilidad, se instruye a la Junta Directiva de Popular Seguros a fin de migrar el modelo de negocio actual a un modelo de Corredora de Seguros. La solicitud de transformación a correduría se presentó ante SUGESE en diciembre del mismo año.

Con oficio SGS-R-2320-2020 del 07 de mayo de 2020 Popular Seguros recibió la autorización condicionada como parte del proceso de transformación y el 07 de setiembre de 2020 con oficio SGS-R-2341-2020 se inscribe a Popular Seguros Correduría de Seguros S.A., cédula de persona jurídica 3-101-567982, en el Registro de Sociedades Corredoras de Seguros de la Superintendencia, con la licencia SC-20-133.

- **Reglamento de información financiera**

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

- **Modelo de negocio y modelo de deterioro**

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5679-Acd-821-2019-Art-13 del 23 de octubre de 2019 y con fundamento de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros la Junta Directiva Nacional aprobó el Modelo de Negocio y Modelo de Deterioro del portafolio de Inversiones para el Conglomerado Financiero Banco Popular.

- **COVID-19**

Dada la coyuntura actual por la emergencia sanitaria del Covid-19 y los efectos adversos que ocasionan una desaceleración de la economía, la caída del PIB, el aumento en la tasa de desempleo y la crisis fiscal se ha trabajado en conjunto con la Dirección Corporativa de Riesgo del Conglomerado Banco Popular, los temas más vulnerables que conciernen a Popular Seguros, a efecto de anticipar los eventos que puedan afectar su gestión, tales como los riesgos de teletrabajo con enfoque de recursos humanos y tecnológicos, entre otros.

Se ha coordinado la realización de un estudio integral de riesgos al último trimestre 2020, un ejercicio prospectivo de la economía al año 2021, la valoración del comportamiento de la cartera de crédito actual del Banco Popular y la proyección de crecimiento; incluyendo su repercusión en las primas y comisiones de seguros, la identificación y proyección de impacto de riesgos de las carteras colectivas, individuales y autoexpedibles, así como, el análisis de la aplicación de la modalidad

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

de contratos de pólizas colectivas no contributivas de frente al nuevo modelo de negocio de Popular Seguros como Correduría.

Adicionalmente, se están realizando gestiones significativas asociadas a la digitalización de información y con ello la mejora en los procesos de indemnización y tiempos de respuesta.

- **Otros**

Entre la fecha de cierre al 30 de setiembre de 2020 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

Con fecha 28 de agosto de 2020, la Junta Directiva con fundamento y aplicación de lo dictaminado por la Dirección de Capital Humano y la Dirección Jurídica del Conglomerado Financiero Banco Popular, acordó dejar sin efecto el nombramiento del Sr. Álvaro Chaves Gómez, mediante acuerdo JDPS-297-Acd-364-2020-Art-8 y en su lugar se nombra a la Sra. Johanna Montero Araya, como Gerente General a.i. de Popular Seguros a partir del 31 de agosto de 2020 según acuerdos JDPS-297-Acd-367-2020-Art-8d y JDPS-298-Acd-378-2020-Art-22.

### **Popular Pensiones**

- Debido a la entrada en vigencia de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, para las emisiones colocadas a partir del 1° de julio de 2019, los porcentajes de retención por impuesto sobre renta (ISR) cambiaron de la siguiente manera:

De un 0% a un 7% para las emisiones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) en colones.

De un 8% a un 15% para las demás emisiones locales.

Las emisiones colocadas antes de dicha ley siguen calculando un 8% y las emisiones del SFNV en colones, también colocadas antes de la ley, siguen calculando 0%.

- Cambio en el Reglamento de Información Financiero.

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF propone dos o más alternativas de aplicación.

A partir de enero 2020 los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

- A partir de enero 2020 se da inicio con la NIIF 16 Arrendamientos, El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.
- Baja en la Comisión por la Administración de los recursos del ROPC. (La comisión por administrar los recursos Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROP) bajará de 0,50% a 0,35% anual sobre saldo a partir de este mes enero 2020.) La disminución de la comisión en el ROP de un 0,50% a un 0,35% sobre saldo, corresponde a una comisión efectivamente baja de acuerdo con las establecidas a nivel internacional, y en atención a un estudio técnico contratado por la Asociación de Operadoras de Pensiones, que la ubica en un nivel de al menos un 0,50%.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- A partir del 1 de enero de 2020 entró en vigencia el Reglamento de Información Financiera (RIF) actualizando la base contable de las entidades reguladas del sistema financiero a una versión actualizada de las NIIF, para la presentación y clasificación de los estados financieros, lo cual puede generar dificultades para realizar la comparabilidad de la información en la aplicación de las nuevas NIIF.

Mediante oficio de fecha 24 de octubre de 2019 #CNS-1539/07 y CNS-1540/07 CONASSIF, con fecha CNS1545/10 CNS 1545/06, SUGEF 30-18 dispuso el siguiente Transitorio:

“La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa. Todos los efectos de la transición entre la normativa vigente antes de 2020 y el Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados.”

**Popular Valores**

Esta sociedad reporta que al 30 de setiembre del 2020 no cuenta con hechos relevantes y subsecuentes.